



2011 - 2025



Plan de desarrollo  
**Santa Catarina  
Ixtahuacán  
Sololá**

Diciembre 2010

<p><b>02.01.02</b> CM 706</p>	<p>Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. <b>Plan de Desarrollo Municipal Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.</b> Guatemala: SEGEPLAN/DPT, 2010.</p> <p>78 p. il. ; 27 cm. Anexos. (Serie: PDM SEGEPLAN, CM 706)</p> <p>1. Municipio. 2. Diagnóstico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación territorial. 5. Planificación del desarrollo. 6. Objetivos de desarrollo del milenio.</p>
---------------------------------------	---

**Consejo Municipal de Desarrollo**

Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Centro América  
PBX: 77234536 / 52190710

**Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia**

9ª. calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América  
PBX: 23326212  
[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición

## **Directorio**

Francisco Tambríz y Tambríz  
Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá

Karin Slowing Umaña  
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

Ana Patricia Monge Cabrera  
Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

Juan Jacobo Dardón Sosa  
Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN

José Walfidier Lavarreda Calderón  
Delegado Departamental, SEGEPLAN, Sololá

### **Equipo facilitador del proceso**

Tomas Demetrio Mas Tambríz  
Director Municipal de Planificación, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá

Eduardo Secaira Juárez  
Facilitador del proceso de planificación, SEGEPLAN, Sololá

Luis Estuardo Ovando Lavagnino  
Especialista en Planificación, SEGEPLAN, Sololá

Con la conducción y asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial,  
SEGEPLAN

## INDICE GENERAL

I. PRESENTACION.....	1
II. INTRODUCCION.....	2
III. ANTECEDENTES DE PLANIFICACION.....	5
IV. OBJETIVOS DEL PDM.....	7
4.1 Objetivo general.....	7
4.2 Objetivos específicos.....	7
V. METODOLOGIA DEL PROCESO .....	8
VI. DIAGNOSTICO.....	10
6.1 Descripción general del municipio.....	10
6.1.1 Ubicación geográfica.....	10
6.1.2 Demografía y población.....	12
6.2 Historia, cultura e identidad.....	15
6.3 Dimensiones.....	19
6.3.1 Dimensión social.....	19
a. Salud.....	19
b. Educación.....	20
c. Servicios básicos.....	21
6.3.2 Dimensión ambiental.....	23
a. Recursos naturales.....	23
b. Gestión de riesgo.....	40
c. Saneamiento ambiental.....	41
6.3.3 Dimensión económica.....	43
a. Empleo.....	45
b. Desarrollo productivo.....	46
c. Mercado y condiciones del entorno.....	48
d. Servicios.....	48
6.3.4 Dimensión político institucional.....	51
a. Administración local e instituciones.....	51
b. Formas de organización comunitaria.....	54
VII. PROPUESTA DE PLANIFICACION MUNICIPAL.....	57
7.1. Visión.....	58
7.2 Ejes de desarrollo.....	58
7.2 Responsabilidades de ejecución.....	58
7.3 Actores de intervención.....	59
7.4 Fuentes de financiamiento y gestión.....	59
7.5 Seguimiento y evaluación.....	60
7.6 Políticas a implementar.....	62

7.7 Políticas del Concejo Municipal.....	62
7.8 Políticas del CODEDE.....	63
7.9 Políticas de socialización.....	63
7.10 Matriz de planificación socialización.....	65
VIII. BIBLIOGRAFÍA.....	69
IX. ANEXOS.....	70

#### INDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1 – Comunidades de tierra fría.....	11
Cuadro No. 2 – Comunidades de boca costa.....	12
Cuadro No. 3 – Población por grupos de edad.....	14
Cuadro No. 4 – Enfermedades predominantes en los habitantes.....	19
Cuadro No. 5 – Inscripciones por año.....	21
Cuadro No. 6 – Características físicas de zona de vida.....	33
Cuadro No. 7 – Características biológicas de zona de vida.....	34
Cuadro No. 8 – Capacidad de uso de la tierra.....	36
Cuadro No. 9 – Conflicto y uso de la capacidad de la tierra.....	39
Cuadro No. 10 – Características geológicas del territorio.....	41
Cuadro No. 11 – Ocupación de hombres en el municipio.....	45
Cuadro No. 12 – Ocupación de mujeres en el municipio.....	45
Cuadro No. 13 – PEA por sexo.....	46
Cuadro No. 14 – Cobertura y calidad de servicio de internet.....	50
Cuadro No. 15 – Cobertura y calidad de servicio de cable.....	50
Cuadro No. 16 – Corporación Municipal 2008-2012.....	52

#### INDICE DE MAPAS

Esquema geográfico No. 1 – Modelo de desarrollo territorial actual.....	58
Esquema geográfico No. 2 – Modelo de desarrollo territorial futuro.....	66

#### INDICE DE MATRICES

Matriz No.1 Matriz de planificación municipal.....	67
--	----

#### INDICE DE ANEXOS

Anexo No.1. FODA del municipio.....	73
Anexo No.2. Organigrama de la Municipalidad.....	76

**Siglas y acrónimos**

<b>COCODE</b>	Consejo Comunitario de Desarrollo
<b>CODEDE</b>	Consejo Departamental de Desarrollo
<b>COMUDE</b>	Consejo Municipal de Desarrollo
<b>CONAP</b>	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
<b>CONRED</b>	Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres
<b>FODA</b>	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas
<b>INGUAT</b>	Instituto Guatemalteco de Turismo
<b>OG</b>	Organización Gubernamental
<b>OMP</b>	Oficina Municipal de Planificación
<b>ONG</b>	Organización No Gubernamental
<b>PDM</b>	Plan de Desarrollo Municipal
<b>PET</b>	Planificación Estratégica Territorial / Plan Estratégico Territorial
<b>PNC</b>	Policía Nacional Civil
<b>PNUD</b>	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>RUMCLA</b>	Reserva de Usos Múltiples de la Cuenca del Lago de Atitlán
<b>SEGEPLAN</b>	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
<b>SINPET</b>	Sistema Nacional de Planificación Estratégica Territorial
<b>SNIP</b>	Sistema Nacional de Inversión Pública
<b>SUN</b>	Sistema Urbano Nacional
<b>UTD</b>	Unidad Técnica Departamental

## I. PRESENTACION

SEGEPLAN como el ente rector, articulador y regulador del Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo en Guatemala, con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de su Visión institucional de “Elevar continuamente el nivel de desarrollo humano de la población guatemalteca, a través de la aplicación de un sistema renovado de planificación integrada del desarrollo de carácter nacional, que parte del enfoque territorial y se basa en la gestión coordinada de las políticas públicas, la inversión y la cooperación internacional”; ha impulsado en todo el país, procesos participativos en el seno de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

En este esfuerzo conjunto de diferentes actores, se ha tomado como base el territorio, comprendido éste, como el espacio físico donde convergen las relaciones humanas y sociales, con las económicas, ambientales y político institucionales, que permiten identificar las dinámicas más importantes, en los diferentes niveles de intervención: municipal, departamental, regional, sectorial y nacional.

Uno de los productos de este proceso, son los planes de desarrollo municipal, que se gestan con la finalidad de hacer propuestas que, de manera articulada, contribuyen a mejorar las condiciones actuales del país. Un primer paso en este esfuerzo nacional, es la construcción colectiva y permanente de los planes como instrumentos de gestión que orientan la toma de decisiones y ordenan la inversión pública en los territorios. En este contexto, es importante indicar que los lineamientos que guían el presente plan de desarrollo, son los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como compromisos de Estado y las políticas públicas vigentes; además, es importante resaltar que como consecuencia de los efectos provocados por la tormenta Agatha se tomó como referente el Plan Nacional de Recuperación y Reconstrucción con Transformación –PNRT-.

Se espera que la población se apropie del plan de desarrollo, porque de la gestión y el seguimiento que se dé a las estrategias planteadas, dependerá el éxito en la implementación, la sostenibilidad del mismo y por ende se contribuye en la construcción de un municipio con mejor calidad de vida para todos sus habitantes.

Karin Slowing Umaña  
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia

## II. INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán del departamento de Sololá constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Consejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial (y de riesgo) facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contando con los liderazgos del Alcalde y Concejo Municipal y, el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación. Es importante señalar que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial realizados en el municipio tanto por el gobierno local como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República<sup>1</sup>, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural<sup>2</sup>, la Ley Marco de los Acuerdos de Paz<sup>3</sup>, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de ocho meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Un resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo que constituyen las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

<sup>2</sup> La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

<sup>3</sup> Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes.

El PDM entonces, es un esfuerzo inicial y consensuado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

1. Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal (barrios, colonias, aldeas, cantones, caseríos y parajes).
2. Un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.
3. Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
4. Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.
5. Constituirse en un instrumento de política pública municipal, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDM es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.
2. Establecerse como una base de información organizada integral como instrumento para la formulación de política pública, en tanto expresa en el espacio municipal las

desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.

3. Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.

El PDM se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>4</sup> resultado que plantea retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2015. De igual forma, el PDM consideró la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo. La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático. Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales; y también presentar el PDM como un instrumento de partida para el desarrollo local, perfectible e interactivo con la sociedad más que un fin en sí mismo.

El documento se presenta en siete capítulos principales y 4 complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación en el municipio, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

---

<sup>4</sup> Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas. Los ODM son ocho.

### III. ANTECEDENTES DE PLANIFICACION

Una de las principales debilidades del Sistema de Consejos de Desarrollo, y en general del desarrollo del área rural, es la falta de coordinación para la planificación y de instrumentos de seguimiento para los diferentes procesos de planificación elaborados. La propuesta de políticas y la planificación sobre el desarrollo departamental son las principales funciones de los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE), convirtiéndose en el principal motivo de su organización.

El CODEDE de Sololá ha tenido en los últimos años apoyo de diversas instituciones nacionales e internacionales con el objetivo de fortalecerlo en el cumplimiento de sus principales funciones, entre estas la elaboración de planes de desarrollo en el nivel departamental y municipal.

El 80% del departamento de Sololá se encuentra dentro de un área protegida con categoría de Reserva de Usos Múltiples, con lo cual obliga, de acuerdo a la ley de áreas protegidas, a la elaboración de un Plan Maestro. Por lo que este plan fue elaborado en el 2005 y finalmente aprobado por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) en julio del 2007.

Este Plan hace énfasis en aspectos naturales, culturales y de desarrollo económico, proponiendo también una zonificación del área de la Reserva de Usos Múltiples. Sin embargo no incluye los aspectos sociales como educación, salud, comunicación y su dinámica territorial y no propone proyectos estratégicos específicos integrados al Sistema Nacional de Inversión Pública.

Tomando como referencia esta planificación se inició el proceso de planificación estratégica territorial en los 15 municipios que componen la Cuenca del Lago de Atitlán, planificación que fue aprobada por el CODEDE en octubre del año 2006.

Durante el 2006 se elaboró el Plan Estratégico Territorial de la región de la cuenca de Atitlán. Durante el 2007 y parte del 2008 se desarrollaron en base al plan territorial de la cuenca los planes estratégicos territoriales de seis municipios de esta región.( Santa Catarina Palopó, San Antonio Palopó, San Andrés Semetabaj, Panajachel, San Juan La Laguna y San Pablo La Laguna).

A partir de Octubre 2007 hasta julio 2008, con el proyecto Pro Habitat PNUD Gua/07/012 se inició el apoyo al desarrollo de cinco planes de desarrollo Municipal con Enfoque Territorial ( San Juan La Laguna, San Pablo La Laguna, San Marcos La Laguna, San Pedro La Laguna y Santiago Atitlán )

El mes de junio del presente año se empezó a desarrollar el Plan de Desarrollo Municipal con enfoque Territorial de Santa Catarina Ixtahuacán que se termino en diciembre del presente año.

SNMP

## IV. OBJETIVOS DEL PDM

### 4.1. Objetivo general

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio, y priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los ODM; así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

### 4.2. Objetivos específicos del PDM

- a. Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.
- b. Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
- c. Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los ODM.
- d. Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
- e. Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.

## V. METODOLOGIA DEL PROCESO

La planificación municipal para el desarrollo, utiliza la territorialidad como unidad de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y consenso, buscando insistentemente la equidad de género, de edad y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Ordenamiento Territorial, Gestión Integrada de Riesgo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Un insumo importante fue la socialización y ponderación de los antecedentes de planificación en el municipio.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente relación con el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, además contó con el apoyo de profesionales facilitadores quienes recibieron capacitación e inducción del marco del SNP, (política pública, inversión pública, planificación territorial). El Facilitador de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo departamental multidisciplinario con la coordinación de un Técnico especialista en planificación. Así también, la planificación se sustentó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT– y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

La participación de la Corporación Municipal fue importante, particularmente la iniciativa del Alcalde Municipal en apoyar la dinámica de planificación.

El método del ‘taller’ fue utilizado ampliamente durante todo el proceso porque genera un clima de colaboración y socialización necesario en este tipo de metodología<sup>5</sup>. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

### **Fase I: Generación de condiciones**

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del municipio para que asumieran el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se facilitó la concertación política entre los diferentes actores en el seno del COMUDE. De manera participativa, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como caracterizaciones, diagnósticos municipales, estudios de reducción de la pobreza, planes

---

<sup>5</sup> El taller se define como método esencialmente participativo, dialógico e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del facilitador.

departamentales de salud, educación entre otros, y el estudio de indicadores en la escala municipal. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

### **Fase II: Diagnóstico territorial**

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio a través de las siguientes herramientas: mapeo participativo, gestión del riesgo análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA. Con este procedimiento, se logró una interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Municipal y su síntesis denominado Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA– validado en el COMUDE.

### **Fase III: Desarrollo territorial futuro**

Con el Diagnóstico Municipal y su MDTA, se inició la tercera fase del proceso, para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, que incorporaban a los representantes técnicos de las instituciones en el municipio y de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática identificada. Se definió con base a estos ejes, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado fue la Matriz de Planificación -MP-. La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y su análisis con relación al MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por el COMUDE y avalado por el Concejo Municipal para su implementación y promoción.

### **Fase IV: Auditoría del proceso**

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tuvieron como finalidad lo siguiente:

- a. Monitoreo de las actividades
- b. Solución a problemas metodológicos
- c. Diseño y utilización de guías y herramientas
- d. Divulgación del proceso
- e. Sistematización del proceso

## VI. DIAGNOSTICO

### 6.1. Descripción general del municipio

#### 6.1.1. Ubicación geográfica

##### a. Ubicación

La Cabecera Municipal del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán se encuentra ubicada al norte del municipio entre las comunidades de Tierra Fría. Está situada entre 2980 y 3020 metros sobre el nivel del mar, con coordenadas latitudinales Norte de 14° 51' 12" y longitudinales Oeste 91° 21' 33".

Ubicado en un rango de altitudes que van desde los 600 y 4,200 msnm. Aproximadamente, colinda al Norte con Nahualá (Sololá); al Sur con Samayac, Santo Tomás La Unión, San Pablo Jocopilas y San Francisco Zapotitlán (Suchitepéquez); al Este con Santa Lucía Utatlán, Santa María Visitación, Santa Clara La Laguna y San Juan La Laguna (Sololá); y al Oeste con Santo Tomás La Unión (Suchitepéquez), Cantel y Zunil (Quetzaltenango).

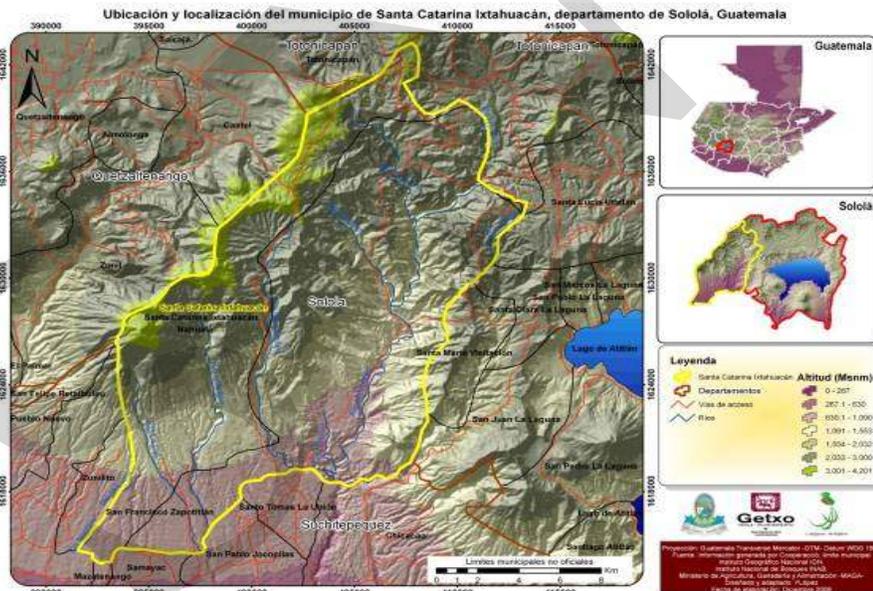


Figura No.1. Ubicación y localización del Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá. Fuente: DMP, 2010

## Extensión territorial

Cuenta con una superficie de 164.97 km. Cuadrados (INE) O 120 Km. cuadrados, esto es el 11.32% del total del departamento. (Tomado de Información recolectada por Lagun Artean y Cooperación). El municipio presenta una temperatura media anual que oscila entre 12°C a 18° C.

## División política-administrativa

Santa Catarina Ixtahuacán es uno de los 19 municipios de Sololá, departamento de la Región VI que corresponde al Sur Occidente de Guatemala. Cuenta con 107 centros poblados, conformados de la siguiente forma: una cabecera Municipal, 10 aldeas y noventa y cinco caseríos y un paraje.

**Cuadro No. 1**  
**Comunidades de tierra fría**  
**Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá**

Comunidades de Tierra Fría		
Nombre	Caseríos	Total de Comunidades
Cabecera Municipal de Santa Catarina Ixtahuacán	Chuicutama, Pacutama I y II, Xetinamit, Pacorral I, Vista Hermosa, Xeabaj I y II	9
Antigua Santa Catarina	Chicorral, Chiriximay, chuachabaj, Chuicutama, Chuisibel, Nuevo Tzamchaj, Palomob, Paquisic, Pasac, Tzamchaj, Xecalbal, Xetinamit	13
Aldea Chirijox	Chuaxajil, Comon oj, Pacaman, Pachipac (Paraje), Pakawex, Pala', Paximbal, Simatuj, Tzumajhui	10
Aldea Xepiacul	Panimaquim, Tzamjuyup, Xecaquixcan	4
Aldea Tzamjuyup	Chajuap, Pasacuach, Pacorral II, Pasaquijuyup, Xolja	6
Aldea Tzucubal	Paqui'	2
Aldea Chiquisis	Nuevo Chajuap, Nuevo Pacorral II, Nuevo Xolja'	4
Total		48

Fuente: DMP, 2009

**Cuadro No. 2**  
**Comunidades de la boca costa**  
**Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá**

<b>Comunidades de Boca Costa</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Caseríos</b>	<b>Total de comunidades</b>
Aldea Tzampoj	Chuicumatza, Chuicumatza Sis, Chuidolores, Chuigirondina, Chuiquilla', Chisajcaba', Chuisamayac, La Unión, Pasis, Xolquilla'	11
Aldea Chui Santo Tomas	Chuimaza, Chuituj, Maxanija', Pacanal I Sector A, Pacanal I sector B, Pacanal II, Paquip, Tzamabaj, Xexac.	10
Aldea la Ceiba	Chinima', Pasin, Tzanjuyub	4
Aldea pacamaché	Chuacruz, Chuajil, Pajoca, Pasin, Tzanjuyub, Xojolá	7
Aldea Guineales	La Buena esperanza, El cerrito, Chirijmazá, Chuachinup, chuachinup No.2, Chuamango, Chuiatzam, Chuicomo, Chuicoza', Chinimajuyup, Chuisacabaj, La Calera, Las Palmas, Pachoj, Paculam, Pacut, Palilic, Panguiney, Pasenyebá, Patzaj, Patzité, Pual Aj, San Miguelito, Xecuchin, Xetulul, Xoljuyub	27
Total		<b>59</b>

Fuente: DMP, 2009

### **6.1.2. Demografía y población**

#### **Población Total**

La población del municipio es de 48,097 habitantes (ENCOVI-2006). El idioma que predomina en las familias es el k'iché. El 58% de la población es bilingüe (k'iché – castellano) y en la población adulta predomina el monolingüismo en su idioma maya, especialmente en el caso de las mujeres, lo que dificulta su comunicación en espacios públicos.

#### **Densidad Poblacional**

La densidad poblacional es de 132.66 habitantes por km. Cuadrado (INE).

### **Distribución Urbana y Rural**

Un 95% de su población habita en el área rural y un 5% en la cabecera municipal que representa la zona urbana.

### **Distribución de población por sexo y edades**

La población total del municipio es de 48,097 habitantes, de los cuales las mujeres representan un 49.6 % y los hombres 50.4%, distribuido de la siguiente forma:

SNRP

**Cuadro No. 3**  
**Población por grupos de edad**  
**Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá**

<b>EDADES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>%</b>	<b>MUJERES</b>	<b>%</b>	<b>TOTAL</b>
0 - 4	4493	19	4157	17	8650
5 = 9	3904	16	3643	15	7547
10 = 14	2930	12	2798	12	5728
15 - 19	2708	11	2632	11	5340
20 - 24	2180	9	2161	9	4341
25 - 29	1825	8	1861	8	3686
30 - 34	1357	6	1501	6	2858
35 - 39	1032	4	1182	5	2214
40 - 44	834	3	916	4	1750
45 - 49	687	3	727	3	1414
50 - 54	530	2	557	2	1087
55 - 59	495	2	501	2	996
60 - 64	390	2	390	2	780
65 - 69	305	1	284	1	589
70 - 74	245	1	233	1	478
75 - 79	180	1	174	1	354
> =80	135	1	150	1	285
<b>TOTAL</b>	<b>24230</b>	<b>100</b>	<b>23867</b>	<b>100</b>	<b>48097</b>

Fuente: INE, 2002

Del total de la población, destaca lo siguiente:

- 58 % es menor de 20 años: 19 % menor de 5 años; de 5 a 14 años un 28 % y un 11% de 15 a 19 años, por lo que se concluye que la mayor parte de la población del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán es joven.
- La Cabecera municipal o área urbana tiene una población total de 2096 personas que conforman 441 familias. El 52% de la población son mujeres y un 48% hombres. La estructura de población y edad es la siguiente:
  - Un 61% es menor de 20 años: 14% de niños y niñas menores de 5 años; 35% de 5 a 14 años y un 12% de juventud (de 15 a 19 años).

## 6.2. Historia, cultura e identidad

Etimológicamente Ixtahuacán proviene de las voces **Ixtl o Ixtla** - vista; **hua** - paraje y **can** - Planicie, llanura para cultivar. Tomando en cuenta el nombre del municipio y algunos documentos históricos, SIJA RAXKIM es la etimología más aceptada ya que proviene de los siguientes términos en el idioma kiche: **Sí'j** - Flor; **ja** - agua; **rax** - verde y **kim** - pajonal, lo que traducido literalmente da origen a Flor de agua y pajonales verdes. Florentino Pedro Ajpacajá Tum, lingüista e investigador kiche de Santa Catarina Ixtahuacán, ha adoptado el nombre de Sija Xankatal - Sija, tal como aparece en los documentos históricos y Xankatal en honor a la Patrona del pueblo. Este municipio debe su nombre “Santa Catarina Ixtahuacán” en honor a la Virgen Santa Catalina de Alejandría, Patrona del pueblo lo cual acaeció alrededor del año 1600.

### Relevancia histórica

Santa Catarina Ixtahuacán es un pueblo de origen prehispánico, asentado en territorio perteneciente en la antigüedad al pueblo Mám. En el período hispánico, la referencia documental más antigua sobre Santa Catarina Ixtahuacán es el libro de bautismos y casamientos de la parroquia de esta población, iniciado en 1560 y firmado por Fray Gonzalo Méndez, fundador del convento franciscano de Guatemala.

Después de pertenecer a los departamentos de Quiché y de Totonicapán, hacia 1883 se señala que este municipio pertenecía al distrito 14 del Departamento de Sololá y en 1926 se fijaron definitivamente los límites del municipio. (Tomado de Información recolectada por Lagun Artean y Cooperación)

Los primeros habitantes del Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán Provenían de Sija, quienes en los años 500 y 600 buscaban un lugar en donde asentarse. En esta búsqueda y

cansados de caminar largas distancias llegaron a Jumarkaj, lugar en el cual decidieron tomar un descanso. Algunos de los caminantes encontraron un lugar muy plano, por lo que decidieron asentarse en ese lugar, el cual en la actualidad se conoce con el nombre de Chrijk'aq y se localiza cerca del municipio de Salcajá.

No pudieron quedarse por mucho tiempo en este lugar, al ser desalojados por un extranjero llamado Sin Ignacio Urbina, el cual vivía en Cantel. Dejaron estas tierras en busca de un nuevo hogar, que encontraron inicialmente en el lugar denominado chi'pila, luego se trasladaron a Ch'wipala y finalmente se asentaron en el lugar en donde actualmente se localiza la iglesia de la antigua cabecera municipal de Santa Catarina Ixtahuacán.

Cuenta la historia que al llegar a ese sitio sembraron una mata de cañaveral para ver si retoñaba o no; les habían aconsejado que si el cañaveral retoñaba debían fundar el pueblo en ese lugar y si no era así, debían buscar otro lugar para fundarlo. Al ver que el cañaveral crecía y retoñaba, iniciaron la fundación del Pueblo de Santa Catarina Ixtahuacán en este lugar.

En cuanto al asentamiento de la zona de Boca Costa, cuentan los ancianos que la primera persona en instalar su vivienda en este bello lugar fue el Cuidador de Monjón, persona enviada por las autoridades de esa época a este lugar despoblado. Los descendientes de esta primera pareja que se asentó en la zona y otras personas que vinieron a asentarse a la zona fue conformando la primera comunidad denominada Guineales.

La comunidad de Guineales debe su nombre a que en la zona existían muchos plataneros y decidieron que la comunidad llevara el nombre del fruto, en idioma Ki'che conocido como Pasaq'ul - población de plátanos. Otro nombre con el que se le conocía era San Miguelito que pertenecía al circuito 11 del distrito de Atitlán en los años de 1838 a 1848.

El gobierno de Manuel Estrada Cabrera determinó que la Aldea Guineales quedaba adscrita al municipio de Santa Catarina Ixtahuacán departamento de Sololá. Uno de sus primeros alcaldes auxiliares fue Lázaro Max Monzón.

### **Traslado de la cabecera municipal**

El 2 de noviembre de 1998, en la antigua cabecera municipal de Santa Catarina Ixtahuacán se presentaron fuertes lluvias, derrumbes que impidieron el acceso al municipio, muchas viviendas empezaron a agrietarse y a derrumbarse. Durante 3 días consecutivos el pueblo quedó totalmente incomunicado, sin luz y sin ninguna vía de acceso, como efectos del huracán Mitch. Otro de los efectos evidentes en el municipio fue el agrietamiento de edificios públicos y privados.

Las y los vecinos, autoridades municipales y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), evaluaron la situación y el peligro al que se exponía a la población, por lo que en Acuerdo Municipal declararon la cabecera municipal zona de alto riesgo, situación avalada hasta la fecha por el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH).

Ante esta declaratoria y la necesidad de trasladar la cabecera municipal las y los vecinos del municipio visitaron y evaluaron algunos terrenos que reunían las condiciones para asentar a las familias. Finalmente se escogió el lugar llamado Ch'wipatan o Cumbre de Alaska, puesto que, histórica y legalmente, este terreno pertenece al antiguo pueblo de Santa Catarina Ixtahuacán.

Con la finalidad de que las y los pobladores de Santa Catarina Ixtahuacán pudieran asentarse en este lugar y ante la inconformidad manifestada por las y los pobladores del municipio de Nahualá que se habían establecido en estos terrenos, las dos municipalidades tuvieron que establecer acuerdos que a la fecha se han cumplido en un 60%.

El 6 de julio de 1,999 las municipalidades de Nahualá y Santa Catarina Ixtahuacán acordaron que: La municipalidad de Nahualá concedería a Santa Catarina Ixtahuacán un total 4.5 caballerías, iniciando con el otorgamiento de 1.3 caballerías para asentar la cabecera municipal. A partir de esta fecha se iniciaron los trabajos de diseño y trazo urbanístico.

El 30 de julio del mismo año se había programado realizar un inventario de los posesionarios de los terrenos, situación que generó un fuerte enfrentamiento entre vecinos de ambos municipios. Después de un largo proceso de negociación y mediación, en un cabildo abierto realizado en el mes de diciembre de este mismo año las autoridades municipales informaron que el traslado hacia Ch'wipatan lo efectuarían el 11 de enero del año 2002.

En la víspera del día 11, se realizó la última procesión de la Patrona del Pueblo, la Virgen de Santa Catalina de Alejandría por las principales calles de la Antigua Santa Catarina, acontecimiento que fue motivo de tristeza al dejar la tierra que los vio nacer y de alegría al saber que tendrían un lugar más seguro para sus hijos. Lo extraordinario de este acontecimiento es que desde su llegada al municipio (aproximadamente 350 años) la patrona del pueblo no había salido de su iglesia.

El 11 de enero del año 2000 las y los pobladores de Santa Catarina Ixtahuacán dieron inicio al traslado de la comunidad hacia Ch'wipatan o Cumbre de Alaska, nuevo hogar de las y los Catarinos.

La zona de la Antigua Santa Catarina Ixtahuacán es una zona surcada de fallas geológicas, declarada zona de alto riesgo y se mantiene en alerta naranja por CONRED e INSIVUMEH, muchas familias decidieron quedarse en la zona, a pesar de esta advertencia. Esta situación impide realizar inversiones en la zona.

El paso de la tormenta Mitch y luego en el 2005 Stan ha dejado cicatrices muy profundas no solamente en las viviendas y vías de acceso, sino también en la producción agropecuaria y artesanal. Aun quedan muchos retos como el de proveer a los nuevos asentamientos de infraestructura y servicios básicos necesarios.

### **Tradiciones y cultura popular**

Celebrada desde la llegada de los españoles el 25 de noviembre de cada año. Las festividades religiosas inician el 16 de noviembre con la novena a la Virgen de Santa Catalina de Alejandría, la cual finaliza el día 24. La celebración social inicia el 21 de noviembre inaugurada oficialmente por el alcalde municipal; en las primeras horas de la mañana del 22 y 23 se realiza el concierto de marimba frente a la municipalidad. Se realiza el baile del torito, de disfraces y otros más.

La noche del 24 de noviembre, se realiza el concierto de marimbas y bailes, la quema del castillo frente la Iglesia, la procesión de la Virgen recorre las principales calles de Ixtahuacán. Otras festividades importantes que se celebran en la comunidad son:

- Día de la Santa Cruz (mayo)
- Día de Corpus Christi (mayo)
- Día de Transfiguración (agosto)
- La fiesta de San Miguel (septiembre)
- Día de la Inmaculada Concepción (diciembre)
- La aldea La Ceiba celebra a Santa Catalina el 25 de noviembre.
- La Aldea Tzampoj celebra la octagonaria del 1 y 2 de diciembre
- Aldea Guineales celebra el 3 de diciembre al Patrón Francisco Javier.

### 6.3. Dimensiones

#### 6.3.1. Dimensión social

##### a. Salud

El municipio de Santa Catarina Ixtahuacán presenta las siguientes condiciones de salud:

- Presenta una tasa de natalidad del 31%.
- El 7% de los nacimientos que se dan en el municipio presentan bajo peso al nacer, esto se interrelaciona con la capacidad de las madres de invertir en una mejor alimentación en el periodo de embarazo.
- Un 14% de los nacimientos se da en mujeres menores de 19 años, lo que evidencia que un alto porcentaje de la población joven del municipio está asumiendo responsabilidades maternas y paternas a muy temprana edad.
- 82% de los embarazos se registran como de alto riesgo, entre otras razones por las condiciones de pobreza de la zona, la falta de personal de salud para atender los partos y la falta de controles prenatales continuos.
- Las principales causas de mortalidad en menores de 1 año y niños de 1 a 5 años ha sido por sepsis o neumonía. De 10 años en adelante la neumonía continúa siendo la principal causa de mortalidad.
- Los principales indicadores de morbilidad que se presenta por grupos de población son:

**Cuadro No. 4**  
**Enfermedades predominantes en los habitantes**  
**Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá**

No.	Hombres	Mujeres	Niños
1	Enfermedades respiratorias agudas/resfrío común	Enfermedades respiratorias agudas/resfrío común	Enfermedades respiratorias agudas/resfrío común
2	Artralgia	Amigdalitis	Impétigo
3	Péptica	Artralgia	Diarrea

Fuente: MSPAS, 2008

Estas enfermedades derivadas entre otras razones de las deficiencias en la alimentación, de condiciones ambientales difíciles y las limitaciones en la higiene. La morbilidad que se presenta puede ser prevenida y abordada mediante programas orientados principalmente a las mujeres y niños que son los más vulnerables a esta problemática de salud.

Para abordar esta problemática de salud el municipio de Santa Catarina Ixtahuacán cuenta con los siguientes recursos Humanos, institucionales y de infraestructura lo siguiente:

## **Recurso humano**

En la comunidad se cuenta con la presencia permanente de un técnico en salud rural, enfermeras (os), promotores de salud y comadronas capacitadas (quienes son miembros de la comunidad y hablan el idioma de la población), además de un practicante de medicina (EPS) a quienes acuden las personas en busca de asistencia ante diversas enfermedades comunes o para la atención de las mujeres embarazadas y el parto (en el caso de las comadronas).

También hay una clínica parroquial a la cual llega un doctor los sábados y atiende enfermedades comunes.

## **Centros de atención en salud**

La cabecera municipal cuenta y la Aldea Guineales cuentan con centros de atención permanente y ambulancias; 3 aldeas tienen puestos de salud; 12 centros de convergencia apoyados por la asociación PRODESCA y 4 casas de salud apoyados por el instituto incluyente.

Cuando la enfermedad es muy grave o se da una emergencia, las y los enfermos son trasladados hasta el Hospital Nacional de Totonicapán o al Hospital Nacional de Quetzaltenango, al cual se llega alquilando carro, pues no se cuenta con ambulancia al servicio de todas las comunidades.

Las diferentes organizaciones que velan por la salud de la población del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán priorizan principalmente la vacunación, la entrega de micronutrientes, control de crecimiento del niño-niña, control pre y post-natal, todos estos programas orientados a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad en el municipio.

## **b. Educación**

### **Nivel de escolaridad**

El nivel de escolaridad de los y las habitantes de este municipio comunidad es bajo. El índice de analfabetismo que presenta el municipio es del 56%, siendo presentado principalmente por la población adulta que no tuvo posibilidades de recibir educación primaria. Este problema afecta principalmente a las mujeres, que representan un 68% del total de la población analfabeta. En la cabecera municipal la tasa de analfabetismo es del 26%, afectando principalmente a la mujer.

## Cobertura educativa en el municipio

El municipio presenta una cobertura educativa en todos los niveles (Pre Primaria, Primaria, Básico, Diversificado), teniendo mayor acceso los pobladores que viven cerca de la cabecera Municipal.

Del año 2003 al año 2007 se presentó la siguiente tendencia en la matriculación de alumnos y alumnas en los diferentes niveles educativos:

**Cuadro No. 5**  
**Inscripciones por año**  
**Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá**

Inscripciones por año					
NIVEL/AÑO	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007
PARVULOS	296	499	518	304	377
PRIMARIA	8027	8800	9112	9242	9368
BASICO	1003	1047	1282	1334	1287
DIVERSIFICADO	196	198	181	169	116

Fuente: MINEDUC, 2009

Las Estadísticas del INE y el MINEDUC señalan que para el año 2007 la cobertura que se tiene es la siguiente:

- El 97% de los niños de 7 a 12 años, en edad para estudiar la primaria se encuentran en las escuelas y esto evidencia un alto % de cobertura.
- En el nivel básico únicamente el 18% de los jóvenes entre 13 y 15 años se encuentran estudiando.
- Un 1.46% de los jóvenes de 16 a 18 años que se encuentran en la edad de estudiar el ciclo diversificado se encuentran en las aulas.

Estas estadísticas evidencian que se han mejorado las oportunidades de acceder a centros en el que se pueda estudiar el nivel primario, no así el ciclo básico y diversificado.

Aun continua siendo un reto para el municipio el acceso de la mujer a los espacios de educación formal y profesional, ubicando en una clara desventaja para su desarrollo integral a la mitad de la población del municipio.

### c. Servicios básicos

El nivel de cobertura y calidad de servicios básicos con que cuenta el Municipio son: educación, salud, energía eléctrica, agua potable, alumbrado público, drenajes, letrinas,

extracción de basura., mercado, cementerio, rastro, seguridad y otros, sirven de parámetro para la medición del nivel de vida de la población en general.

### **Energía Eléctrica**

Aproximadamente el 90% de las familias cuentan con el servicio de energía eléctrica, la cual es utilizada principalmente con fines domésticos. Algunas comunidades utilizan el servicio para actividades productivas, especialmente en el sector textil (Confección de prendas de vestir).

### **Agua potable**

La mayor parte de los habitantes del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán cuentan con servicio de agua entubada por medio de servicio domiciliario o público. Algunas miembros de las comunidades se abastecen por medio de nacimientos cercanos, de la casa de un vecino que tiene servicio domiciliario, pozo artesanal, río, manantial y otros.

SINER

### **6.3.2. Dimensión ambiental**

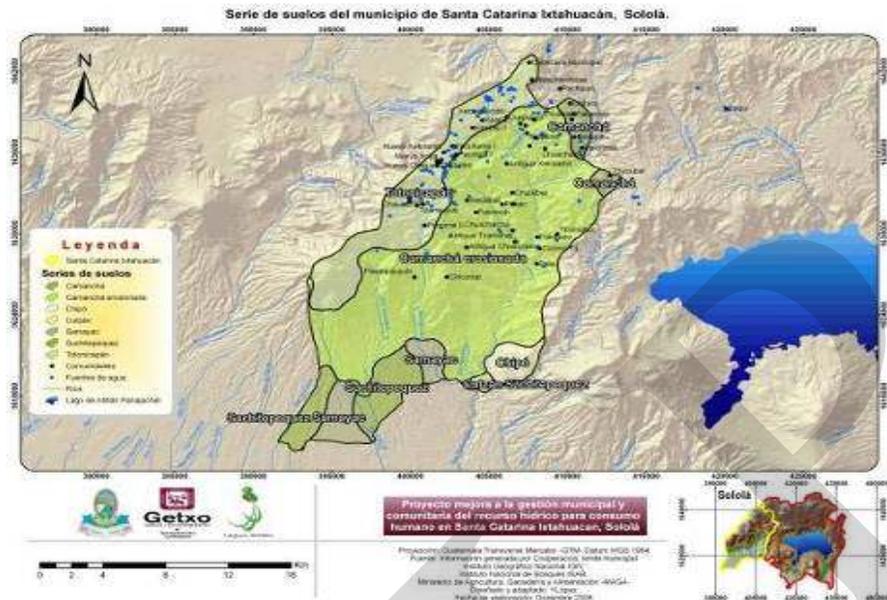
#### **a. Recursos naturales**

##### **Fisiografía**

El municipio de Santa Catarina Ixtahuacán está inmerso dentro de dos regiones fisiográficas, siendo ellas la región fisiográfica pendiente volcánica reciente en la parte baja y en la parte alta y fría del municipio domina la región fisiográfica de las tierras altas volcánicas. Entre las dos regiones reúnen para el municipio 5 grandes paisajes la primera región fisiográfica cuenta con un gran paisaje, mientras que las región fisiográfica de las tierras altas volcánicas representan a 4 grandes paisajes.

##### **Serie de Suelos**

De acuerdo al mapa que se presenta a continuación se puede apreciar que el territorio que ocupa el municipio tiene los siguientes tipos de suelo: Serie Camanchá erosionada, Serie Totonicapán, Serie Camancha.



**Figura No. 2. Serie de Suelos del municipio Santa Catarina Ixtahuacán.**  
Fuente: MAGA, 2008

## Uso actual del suelo

El Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación de Guatemala señala que tiene 9 usos diferentes. En el área en donde se ubican las fuentes de agua se han identificado los siguientes usos en orden descendente:

- Dominio por parte de bosques mixtos
- Área de granos básicos
- Área de matorrales o pastizales

Es importante recalcar que en la parte más alta el uso que existe en la mayor parte de los suelos es la cosecha de granos básicos y pastizales, lo que indica que estas áreas deben tener asistencia técnica agroforestal con el enfoque de protección y conservación de las fuentes de agua.

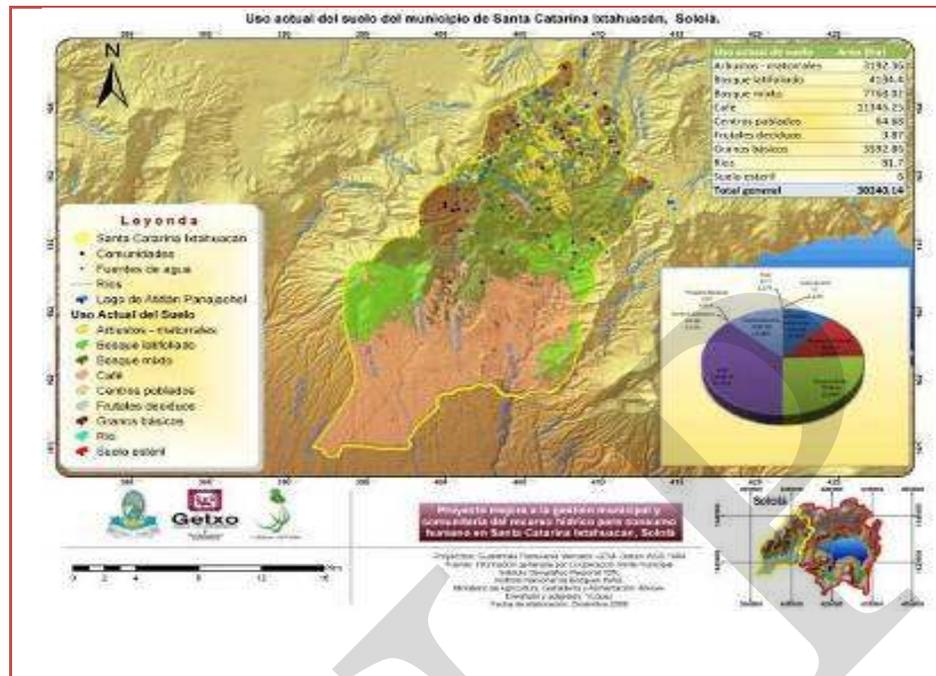


Figura No. 3. Uso actual del suelos del municipio. Fuente: MAGA, 2008

## Ecosistemas

En el municipio pueden encontrarse los siguientes ecosistemas: bosques semi-siempre verdes y siempre verdes alti-montanos de bosques mixtos con pino; sistemas productivos con segmentos significativos dominados por mixto; bosques semi-siempre verdes y siempre verdes de montano del nivel inferior de bosques mixtos con pino.

Como se aprecia en la descripción estos ecosistemas van desde alturas de los 218 a 3721 Msnm, con régimen de húmedo a muy húmedo, debido a ello estos ecosistemas son semi siempre verdes a siempre verdes.

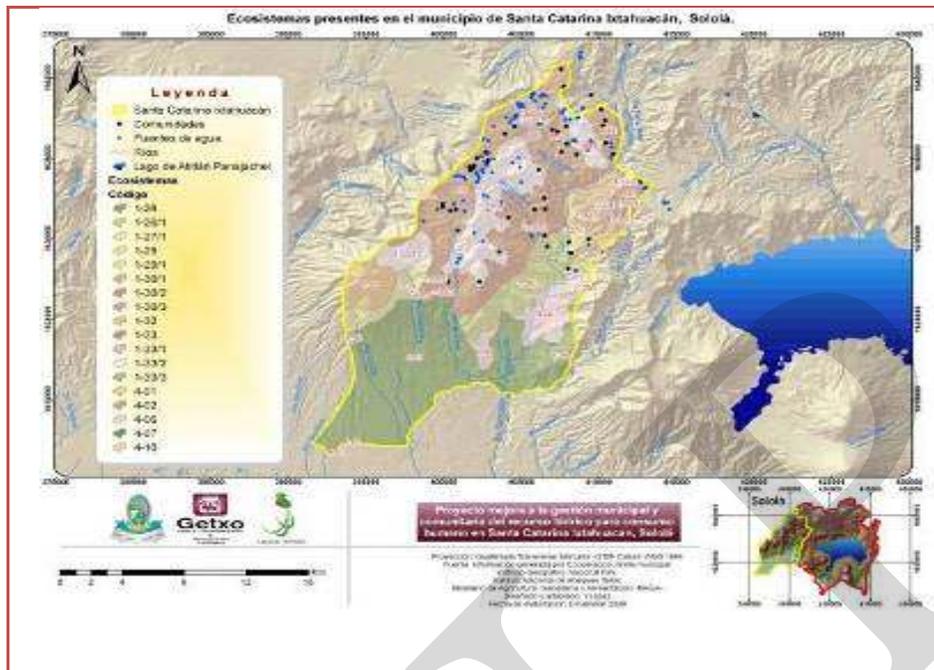


Figura No. 5. Ecosistemas del municipio. Fuente: MAGA, 2008

## Climatología

Los climas predominantes en el área de estudio son de un carácter semi frío y templado, con carácter húmedo y con cobertura vegetal tipo bosque, aunque estas últimas son manchas boscosa de latifoliadas, coníferas y mixtas

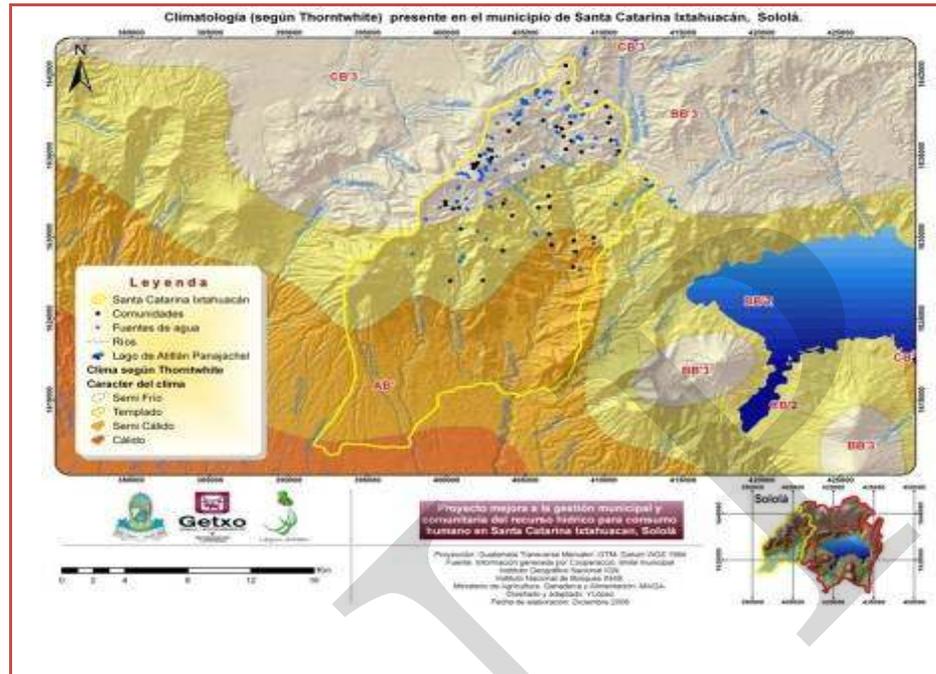


Figura No. 6. Climatología del municipio. Fuente: MAGA, 2008

### Temperatura

El municipio tiene temperaturas promedio de 8°C en la parte alta (3,000 a 4,000 Msnm) donde se ubica la cabecera y las fuentes de agua a los 25°C en la parte baja (600 Msnm) esta colinda con la costa sur del país.

### Precipitación

El municipio tiene precipitaciones que van desde los 600 a 4,000mm/año promedio. Para el área de estudio el rango de precipitación va desde los 600 a 2000 mm/año de lluvia.

### Probabilidad de heladas y sequías

En el municipio se dan cuatro probabilidades de heladas, la amenazas es extremadamente alta ya que la altitud está por encima de los 3,000 Msnm. Las probabilidades de sequías para el municipio va desde muy bajo a alto, específicamente para la parte alta donde se ubican las fuentes agua la amenaza es alta.



## Sistema hídrico

El municipio está inmerso dentro de la cuenca del Río Nahualate específicamente en la subcuenca que es área de captación del Río Nahualate. La cabecera de esta cuenca que a su vez es una de la más importante para el país.

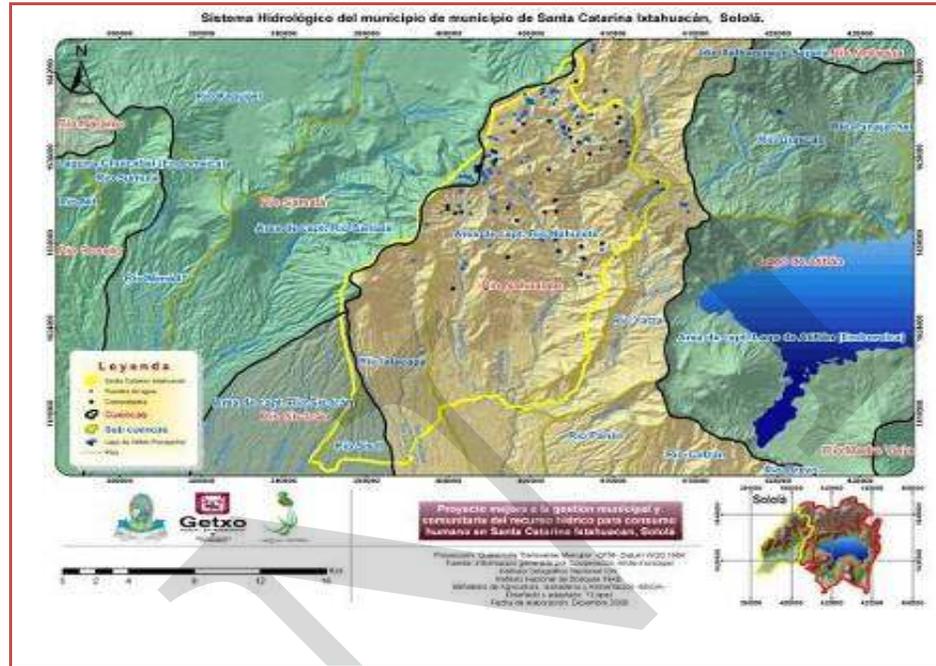


Figura No. 8. Sistema hídrico en el municipio. Fuente: MAGA, 2008

El municipio tiene 4 categorías de capacidad de recarga hídrica siendo la de mayor cobertura para el municipio la categoría muy alta. Las fuentes de agua están ubicadas en áreas de recarga hídrica media a alta y áreas que no han sido consideradas de acuerdo al estudio realizado por el INAB.

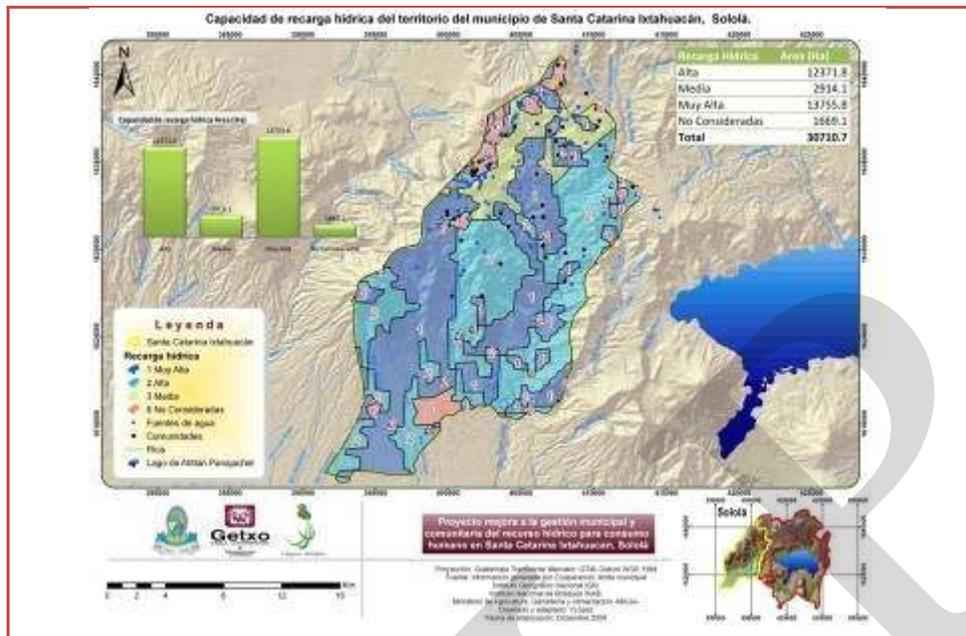


Figura No. 9. Capacidad de recarga hídrica del municipio. Fuente: MAGA, 2008

### Cobertura forestal

Las fuentes de agua se encuentran en área sin cobertura forestal y asociación mixta de cultivos, otro aspecto que justifica las reforestaciones en fuentes de agua así como la protección de las mismas.



**Cuadro No. 6**  
**Características físicas de las zonas de vida**  
**Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá**

Símbolo	Nombre	Precipitación (mm)			Tem (°C)		Elevación		Relieve	Condiciones climáticas
		min	max	prom	min	max	min	max		
bh-MB	Bosque húmedo Montano Bajo Subtropical	1057	1588	1322	15	23	1500	2400	Plano a accidentado	
bmh-MB	Bosque muy húmedo Montano Bajo Subtropical	2065	3900	2982	12	19	1800	3000	Accidentado	Para determinar el patrón de lluvias se contó con pocos datos.
bmh-S(c)	Bosque muy húmedo Subtropical (cálido)	1587	2066	1826	21	25	80	1600	Plano a accidentado	Son variables por la influencia de los vientos.

Fuente: De la Cruz, 1976, Clasificación de las zonas de vida de Guatemala

**Cuadro No. 7**  
**Características biológicas de las zonas de vida**  
**Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá**

<b>Símbolo</b>	<b>Vegetación</b> <b>Especies</b> <b>Representativas</b>	<b>Nombre</b> <b>común</b>	<b>Uso</b> <b>apropiado</b>	<b>Cultivos</b> <b>principales</b>	<b>Usos</b> <b>alternativos</b>	<b>Relación</b> <b>Evapotrans.</b> <b>potencial</b>
bh-MB	La vegetación natural que es típica está representada por rodales de <i>Quercus</i> spp. <i>Pinus pseudostrobus</i> y <i>Pinus montezumae</i> .	Roble, encino, pino triste, pino de ocote, <i>Cicop</i> , <i>CiprÚs</i>	El uso apropiado para esta zona es fitocultural forestal	Maíz, frijol, trigo, verduras y frutales como durazno, pera, manzana, aguacate		0.75
bmh-MB	La vegetación natural predominante que puede considerarse como indicadora es <i>Cupressus lusitanica</i> . <i>Alnus jorullensis</i> y <i>Quercus</i> spp., <i>La Zinowiewia</i> spp y la <i>Budleia</i> spp	<i>CiprÚs</i> común, Pino blanco, curtidor, Roble, encino	Se le puede dar un uso combinado de fitocultivo y bosque.	Trigo, maíz, papas, haba, verduras, frutales como manzana, durazno, pera.	Merece ser manejado cuidadosamente debido a la densidad de población tiende a disminuir, dando paso a la erosión en las pendientes fuertes. Mayormente como bosques.	0.35
bmh-S(c)	Es la más rica en su composición florística. <i>Orbignya cohune</i> , <i>Terminalia amazonia</i> , <i>Brosimum alicastrum</i> , <i>Lonchocarpus</i> , <i>Virola</i> , <i>Cecropia</i>	Corozo, volador, conacaste, puntero, mulato	La costa sur es la más indicada para dedicarla a fitocultivos	Caña de azúcar, banano, café, hule, cacao, cítricos, maíz, frijol, arroz, citronela	Es conveniente determinar áreas para manejo sostenido de los bosques.	0.45

Fuente: De la Cruz, 1976, Clasificación de las zonas de vida de Guatemala

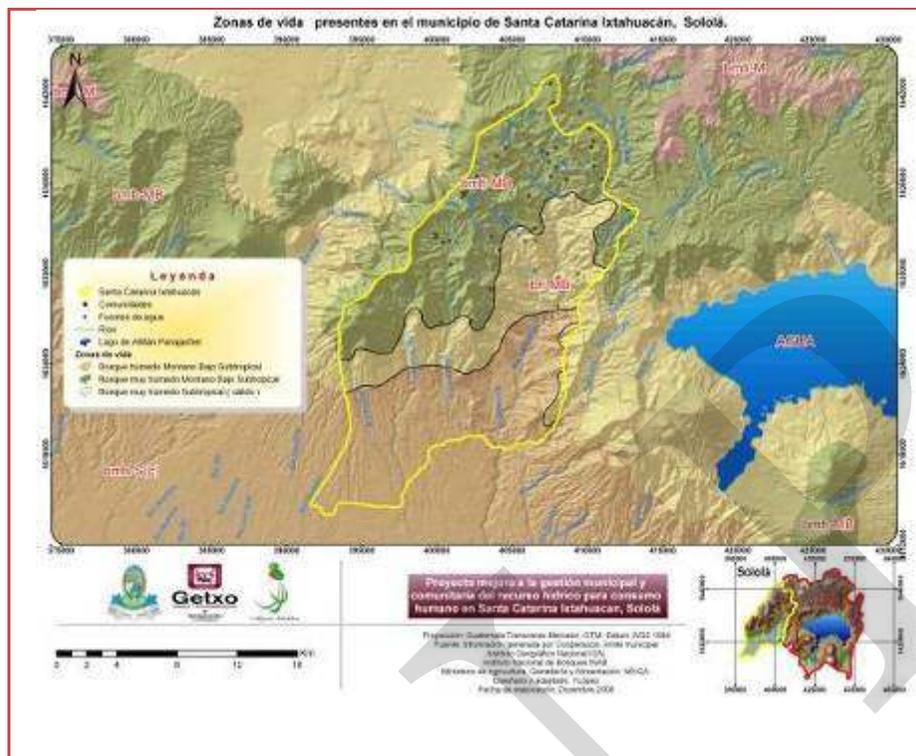


Figura No. 11. Zonas de vida del municipio. Fuente: MAGA, 2008

## Áreas de protección

Dentro del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán aún no cuentan con áreas protegidas, según el mapa de áreas protegidas del CONAP.

## Uso actual del suelo

Se tiene un total de 302.16 ha. Delimitadas en cuatro usos, siendo el de mayor cobertura los bosques con 150 ha. aproximadamente y el de menor cobertura es la infraestructura o centros poblados cercano a las fuentes de agua. Existe una gran parte que no posee ningún tipo de manejo como lo son las áreas ocupadas actualmente por pastizal, por otra parte podemos apreciar que la agricultura tiene abarcado un área de 65.31 Ha equivalente al 22% del total

## Capacidad de uso de la tierra

Se ha identificado que alrededor de las fuentes de agua los usos adecuados deben ser tierras forestales de protección con el 29% (88.52 ha.) y tierras forestales de producción con el 21% (62.75 ha.) sumando entre estas dos el 50%, luego está la agricultura con cultivos anuales, permanentes y agricultura sin limitaciones.

**Cuadro No. 8**  
**Capacidad de uso de la tierra**  
**Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá**

Capacidad de uso de la tierra	Área (Ha)
Agricultura sin Limitaciones	59.64
Agroforestería con cultivos anuales	80.62
Agroforestería con cultivos permanentes	10.63
Tierras Forestales de Producción	62.75
Tierras Forestales de Protección	88.52
<b>Total general</b>	<b>302.16</b>

Fuente: DMP, 2010

A continuación se describen las categorías de uso de la tierra propuesta por INAB presentes en el área de trabajo:

Las categorías de capacidad de uso que se emplean en la metodología, se ordenan en forma decreciente en cuanto a la intensidad de uso soportable sin poner en riesgo la estabilidad - física- del suelo.(9)

### **Agricultura sin limitaciones (A)**

Areas con aptitud para cultivos agrícolas sin mayores limitaciones de pendiente, profundidad, pedregosidad o drenaje. Permiten cultivos agrícolas en monocultivo o asociados en forma intensiva o extensiva y no requieren o demandan muy pocas prácticas intensivas de conservación de suelos. Pueden ser objeto de mecanización. (9)

### **Agroforestería con cultivos anuales (Aa)**

Areas con limitaciones de pendiente y/o profundidad efectiva del suelo, donde se permite la siembra de cultivos agrícolas asociados con árboles y/o con obras de conservación de suelos y prácticas o técnicas agronómicas de cultivo. (9)

### **Agroforestería con cultivos permanentes (Ap)**

Áreas con limitaciones de pendiente y profundidad, aptas para el establecimiento de sistemas de cultivos permanentes asociados con árboles (aislados, en bloques o plantaciones, ya sean especies frutales y otras con fines de producción de madera y otros productos forestales). (9)

### **Tierras forestales para producción (F)**

Áreas con limitaciones para usos agropecuarios; de pendiente o pedregosidad, con aptitud preferente para realizar un manejo forestal sostenible, tanto del bosque nativo como de plantaciones con fines de aprovechamiento, sin que esto signifique el deterioro de otros recursos naturales. La sustitución del bosque por otros sistemas conllevaría a la degradación productiva de los suelos. (9)

### **Tierras forestales de protección (Fp)**

Áreas con limitaciones severas en cualquiera de los factores limitantes o modificadores; apropiadas para actividades forestales de protección o conservación ambiental exclusiva. Son tierras marginales para uso agrícola o pecuario intensivo. Tienen como objetivo preservar el ambiente natural, conservar la biodiversidad, así como las fuentes de agua. Estas áreas permiten la investigación científica y el uso ecoturístico en ciertos sitios habilitados para tales fines, sin que esto afecte negativamente el o los ecosistemas presentes en ellas. También se incluyen las áreas sujetas a inundaciones frecuentes, manglares y otros ecosistemas frágiles. Las áreas cubiertas con mangle, están sujetas a regulaciones reglamentarias especiales que determinan su uso o protección. (9)

Esta categoría también incluye las zonas denominadas **bosques de galería**, las cuales son áreas ubicadas en las márgenes de los ríos, riachuelos o quebradas y en los nacimientos de agua. Tienen como función, retener sedimentos que proceden de las partes altas, la protección de los cauces, espejos de agua y captación del agua de lluvia, a través de la parte aérea de la vegetación existente. Los bosques de galería, pueden delimitarse con una franja de 15 a 30 metros de ancho de cobertura vegetal a partir de las márgenes de los ríos, riachuelos, quebradas y nacimientos de agua, a lo largo de los mismos. (9)

### **Conflicto de uso**

En la figura 3 podemos conocer el comportamiento de la intensidad de uso de la tierra en el total de área de las fuentes de agua.

Se tiene un 47% de uso correcto, sub utilizado un 44% y sobre utilizado el 9%, este último tiene más uso actual agrícola en tierras eminentemente de vocación forestal.

Se ha identificado claramente el conflicto de uso desde la intensidad de uso que se divide en correcto, sobre utilizado - sub utilizado y luego en la siguiente gráfica se aprecian los 4 usos actuales y por último el verdadero uso que debería darse en cada área de uso actual.

Se puede apreciar que la agricultura y bosques tienen un **uso correcto** o sea que se ajustan a la vocación, en lo **sobre utilizado**, vemos que sí los 4 usos actuales del suelo están en conflicto con la vocación de la tierra y por último en las áreas **sub utilizadas** están los bosques y los hierbazal - pastizal, en este caso esta sub utilización ha contribuido positivamente al mantenimiento de las zonas de recarga hídrica.

Cabe recordar que en todo caso en el área ya definida por fuente de agua, debería estar cubierta de árboles y en los casos de agricultura debe darse un manejo agroforestal con conservación de suelos.

**Cuadro No. 9**  
**Conflicto y uso de la capacidad del suelo**  
**Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá**

Uso actual/capacidad de uso	Área (Ha)
<b>Agricultura</b>	<b>65.31</b>
Agricultura sin Limitaciones	18.79
Agroforestería con cultivos anuales	23.85
Agroforestería con cultivos permanentes	5.48
Tierras Forestales de Producción	9.59
Tierras Forestales de Protección	7.6
<b>Bosque</b>	<b>149.91</b>
Agricultura sin Limitaciones	20.55
Agro-forestería con cultivos anuales	30.58
Agro-forestería con cultivos permanentes	5.15
Tierras Forestales de Producción	36.19
Tierras Forestales de Protección	57.44

Fuente: MAGA, 2008

Uso actual/capacidad de uso	Área (Ha)
<b>Hierbazal Pastizal</b>	<b>80.59</b>
Agricultura sin Limitaciones	15.53
Agroforestería con cultivos anuales	24.89
Tierras Forestales de Producción	16.97
Tierras Forestales de Protección	23.2
<b>Infraestructura</b>	<b>6.35</b>
Agricultura sin Limitaciones	4.77
Agro-forestería con cultivos anuales	1.3
Tierras Forestales de Producción	0
Tierras Forestales de Protección	0.28
<b>Total general</b>	<b>302.16</b>

### Zonas priorizadas para la mejora de la recarga hídrica

De acuerdo a la comparación entre el uso actual del suelo versus las capacidades de uso de la tierra se obtuvieron 5 zonas alternativas para la mejora de la recarga hídrica para cada una de las fuente de agua. Esto no quiere decir que necesariamente deben estar presentes las 5 zonas en una fuente de agua, ya que dependen de su situación actual.

La zona principal es la de bosques de protección con 149.91ha. equivalente al 49.6%. Esto es lo ideal y debe prevalecer ya que este tipo de uso de la tierra que se quiere que esté en su totalidad en cada fuente de agua (3.14 ha. por fuente de agua).

Le siguen las áreas para reforestación con 80.59 ha. igual 26.7%, son estas zonas donde se debe reforestar con especies del lugar ((*Pinus hartewgi* pino de cumbre, *Pinus pseudostrobus* pino triste, *Alnus jorullensis* aliso, *Cupressus lisitanica* ciprés común) para obtener un mejor prendimiento.

Siguen las zonas de manejo agroforestal con conservación de suelos con 46.52 Ha igual al 15.4% aquí los usos actuales son agricultura con cultivos anuales y permanentes, en donde actualmente no existe ningún tipo de manejo o asistencia técnica.

Las zonas de manejo eminentemente agrícola tienen cubierto 18.79 Ha equivalente al 6.2%. Por último están las zonas de infraestructura en esta zona se prioriza concientización a los comunitarios y un buen manejo de los desechos sólidos y líquidos, esta área cubre 6.35 Ha equivalente al 2.1%.

### **Geología**

El Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán presenta 6 periodos geológicos diferentes los que se describen a continuación:

**Cuadro No. 10**  
**Características geológicas del territorio**  
**Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá**

Código	Periodo	Tipo de roca	Características
Tv	Terciario	Rocas ígneas y metamórficas	Rocas volcánicas sin dividir. Predominantemente Mio-Plioceno. Incluye tobas, coladas de lava, material lahárico, y sedimentos volcánicos
Qv	Cuaternario	Rocas ígneas y metamórficas	Rocas volcánicas. Incluye coladas de lava, material lahárico, tobas y edificios volcánicos
Qp	Cuaternario	Rocas ígneas y metamórficas	Rellenos y cubiertas gruesas de cenizas pómez de origen diverso
Qp	Cuaternario	Rocas ígneas y metamórficas	Rellenos y cubiertas gruesas de cenizas pómez de origen diverso
I	Terciario	Rocas ígneas y metamórficas	Rocas plutónicas sin dividir. Incluye granitos y dioritas de edad pre-Permico, Cretácico y Terciario
CPsr	Carbonifero-permico	Rocas sedimentarias	Grupo Santa Rosa (lutitas, areniscas, conglomerados y filitas). Formaciones Santa Rosa, Sacapulas, Tactic y Macal
Ksd	Cretácico	Rocas sedimentarias	Carbonatos Neocomiano-Camapanianos. Incluye Cobán, Ixcoy, Campur, Sierra Madre y Grupo Yojoa

Fuente: MAGA, 2008

### b. Gestión del riesgo

El escenario de riesgos del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán según los datos de los actores claves del municipio y utilizando una boleta de análisis de vulnerabilidad y amenazas nos da una ponderación de un riesgo alto a nivel municipal, esto quiere decir que la población puede ser afectada seriamente por eventos recurrentes los cuales son:

Vientos fuertes

Tormentas tropicales

Derrumbes y deslizamientos

Pobreza

Incendios forestales

Recomendaciones

Realizar el análisis por comunidad y contar con un mapa de susceptibilidad con bastante detalle para una primera aproximación de un ordenamiento territorial.

**c. Saneamiento ambiental**

**Manejo y disposición de desechos sólidos y líquidos**

De las 107 comunidades que conforman el municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, la cabecera municipal y el Caserío Pacaman cuentan con el servicio de drenajes. En la cabecera municipal se instaló una planta de tratamiento que no está en funcionamiento en la actualidad. La gran mayoría de las comunidades no tienen un sistema de drenajes.

La falta de drenaje afecta la disposición final de las aguas utilizadas para uso familiar como la higiene personal, lavado de ropa o de utensilios de cocina. Este proceso es realizado regularmente en pilas domiciliarias las cuales en su gran mayoría se encuentran en mal estado, lo que afecta la salud especialmente de las mujeres.

Aproximadamente el 85% de la población del municipio cuenta con letrinas, especialmente fosas sépticas o aboneras, las cuales no llenan los requerimientos mínimos de manejo en su gran mayoría.

En lo referente al manejo de la basura, únicamente en la cabecera municipal se cuenta con el servicio de recolección, la cual es botada fuera del municipio en un basurero municipal. La gran mayoría de comunidades quema, tira o entierra su basura sin brindarle ningún tipo de tratamiento.

### **6.3.3. Dimensión económica**

#### **Actividades económicas productivas**

El índice de Desarrollo Humano del municipio de Ixtahuacán, según datos del PNUD (2002), se sitúa en un 0.473, ocupando el último lugar del departamento y uno de los últimos a nivel de todo el país, teniendo en cuenta que el promedio en el departamento de Sololá, es del 0.579 y a nivel de Guatemala asciende a 0.640. (Tomado de Información recolectada por Lagun Artean y Cooperació)

Los niveles de pobreza ascienden al 90% y de extrema pobreza al 44,7%, datos alarmantes al compararlos con el promedio del departamento 77.5% y 29.2% respectivamente y el promedio del país 57% pobreza y 21.9% de extrema pobreza. (Tomado de Información recolectada por Lagun Artean y Cooperació)

- Flujo comercial y financiero del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán

La actividad económica en el municipio de Santa Catarina Ixtahuacán básicamente se relacionan con la producción agrícola, pecuaria, artesanal y servicios básicos, necesitando para ello la adquisición de materias primas, materiales e insumos, los cuales provienen de la ciudad de Guatemala, cabecera departamental de Sololá y por su cercanía al municipio ingresa materiales provenientes del departamento de Quetzaltenango.

La principal actividad productiva es la agricultura ocupando el 50.24% de la producción total, siendo los principales cultivos: maíz y frijol y en menor medida papa y hortalizas, café en la parte de la boca costa. Otras actividades productivas son las artesanías y trabajos asalariados, representando a un 10% de la población en ambos casos. (Tomado de Información recolectada por Lagun Artean y Cooperació)

La mayoría de familias de Santa Catarina Ixtahuacán viven del trabajo asalariado en las fincas de la boca costa del Sur, en las fábricas de tejidos de Quetzaltenango y de la venta de excedentes de la producción agropecuaria. (Tomado de Información recolectada por Lagun Artean y Cooperació)

La situación actual de las familias desplazadas ha roto ese frágil sistema. La producción agrícola fue barrida, el trabajo en la boca costa (trabajo de jornaleros, principalmente en el café y el azúcar) disminuyó, los trabajos de reconstrucción requieren de la mano de obra en el sitio y los compradores de los mercados no esperan a la reposición de la producción (agrícola o artesanal). (Tomado de Información recolectada por Lagun Artean y Cooperació)

El ingreso medio de las familias varía entre los 400 y los 800 Quetzales, dependiendo de la actividad económica y el lugar donde viven. Actualmente este dinero no sirve para alcanzar los mínimos para la adquisición de la canasta básica y mucho menos para resolver otras necesidades, si bien no tan agobiantes pero si necesarias aunque la percepción no sea tal. (Tomado de Información recolectada por Lagun Artean y Cooperación)

Las principales actividades de las personas adultas por sexo son:

**Cuadro No. 11**  
**Ocupación de hombres en el municipio**  
**Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá**

Ocupaciones de hombres en la Cabecera Municipal	N°	%
1. AGRICULTOR	194	52%
2. TEJEDOR	109	29%
3. MAESTRO	46	12%
4. AGRICULTOR-TEJEDOR	14	3%
5. ALBAÑIL	3	1%
6. FONTANERO	0	0%
7. TECNICO DE CAMPO	3	1%
8. OTRO	6	2%
TOTAL	369	100%

Fuente: DMP, 2010

**Cuadro No. 12**  
**Ocupación de mujeres en el municipio**  
**Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá**

Ocupaciones de mujeres en la Cabecera Municipal	N°	%
1. AMA DE CASA	250	56%
2. TEJEDORA	36	8%
3. MAESTRA	34	7%
4. AGRICULTORA	1	0%
5. AMA DE CASA-TEJEDORA	124	28%
6. SECRETARIA	1	0%
7. TECNICA	0	0%
8. OTRO	3	1%
TOTAL	446	100%

Fuente: DMP, 2010

En el municipio la principal actividad productiva que realizan los hombres es la agricultura y las mujeres, la artesanía, aunque éstas dedican la mayor parte del tiempo a actividades reproductivas (oficios domésticos): cuidado y crianza de los hijos/as, limpieza y cuidado de la vivienda, preparación de alimentos.

#### a. Empleo y Población Económicamente Activa

Las principales actividades a las cuales se dedican las personas económicamente activa de la comunidad por sexo son:

**Cuadro No. 13**  
**PEA por sexo**  
**Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá**

Ocupaciones de hombres en la comunidad	No.	%	Ocupaciones de mujeres en la comunidad	No.	%
1 AGRICULTOR	254	50%	1 AMA DE CASA	374	58%
2 TEJEDOR	128	25%	2 TEJEDORA	44	7%
3 MAESTRO	63	12%	3 MAESTRA	48	7%
4 AGRICULTOR TEJEDOR	25	5%	4 AGRICULTORA	1	0%
5 ALBAÑIL	24	5%	5 AMA DE CASA TEJEDORA	173	27%
6 FONTANERO	5	1%	6 SECRETARIA	4	1%
7 TECNICO	9	2%	7 TECNICA	1	0%
TOTAL	508	100%	TOTAL	645	100%

Fuente: DMP, 2007

Se evidencia que Santa Catarina Ixtahuacán basa su economía principalmente en la agricultura basada en la estructura de la familia, en donde cada uno de sus miembros juega un rol importante en la generación de ingresos. El rol de la mujer es apoyar los procesos productivos con la alimentación de la familia y con su mano de obra en los periodos de establecimiento de la producción, mantenimiento y cosecha.

## **Nivel de Pobreza en el municipio**

Un 44.70% del total de la población del municipio se encuentra en extrema pobreza, afectando en especial esta situación a niños y mujeres, que ven limitadas sus oportunidades de desarrollo integral.

### **b. Desarrollo productivo**

#### **Principales cultivos**

Los cultivos de subsistencia son los que tienen más cobertura en el municipio entre estos está el maíz y el frijol, también existen cultivos como el haba, los crisantemos, el aguacate criollo, el café, el banano y algunas hortalizas como el tomate y chile pimiento que se producen en la boca costa.

#### **Cultivos potenciales**

En el terreno del municipio existe el potencial de incrementar la producción de café orgánico, banano orgánico, zapote, aguacate Hass, flores como crisantemos y rosas bajo en invernaderos en la parte fría; sin embargo debe considerarse sistemas agroforestales en terrenos donde la pendiente y el tipo de suelo lo permitan, y además áreas de conservación o recuperación de la cobertura natural para fines de conservación de suelos y aprovechamiento escenográfico para el ecoturismo.

El municipio cuenta con un gran potencial productivo de hortalizas sin embargo esta debe ser procesada industrialmente para generar mayores ingresos a los productores, por lo que el establecimiento de una planta industrializadora hortalizas es de vital importancia para darle mayor agregado a la producción. Así como en la eficiencia en la producción implementado cultivo bajo invernaderos con eficientes sistemas de riego, permitirán generar más empleos y ayudarán a optimizar los recursos suelo y agua.

La población del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, es de escasos recursos económicos por lo que se dedican a cultivos de subsistencia como el maíz, frijol, trigo, haba, papa y hortalizas en tierra fría y en la Boca costa: cultivan café, tomate, árboles frutales, cardamomo etc. No obstante, la economía del municipio está sustentada por un 25% de artesanías, 25% del comercio interno y exterior, 50% de la agricultura y especialmente de los empleados públicos, privados y de las remesas de algunas familias que provienen de los Estados Unidos.

### **Producción agrícola**

- 1) Maíz: se produce en todos los centros poblados, destinados para el consumo.
- 2) Frijol: se produce en todos los centros, aproximadamente un quintal por cuerda de 25\*25 varas.
- 3) Trigo y papa: desde el punto de vista comercial, estos son los principales en el área de tierra fría; se produce en 26 y 27 centros poblados respectivamente obteniendo un rendimiento de 1 a 2 quintales para la papa y en trigo 2 quintales por cada cuerda de 25\*25.
- 4) Hortalizas: se cultiva en pequeñas cantidades: repollo, zanahoria, remolacha, cebolla, güicoy y tomate. El cultivo que predomina en la boca costa es el chile cultivado en 13 caseríos.
- 5) Frutas: en los poblados de tierra fría que reportan árboles frutales, la importancia por especie es de la siguiente: durazno, 30 comunidades; aguacate, 27 comunidades; ciruela, 23 comunidades; manzana, 13 comunidades. En cuanto a la boca costa el cultivo de mayor importancia es el banano con 48 comunidades; seguido de cítricos en 32; y zapote en 24. Los frutales no están ordenados en plantaciones, pues generalmente se encuentran dispersos en las áreas destinadas a los cultivos anuales. El caso del banano difiere, pues es una explotación de plantación que se utiliza como sombra para los cultivos,
- 6) Café: desde el punto de vista comercial este es el principal cultivo en el área de la boca costa y se produce en 39 centros poblados. El gerente de la cooperativa de caficultores del caserío Pasac de la aldea Xejuyup, indicó que la producción de café en plantación sin tecnificar es de 12.7 quintales de pergamino por manzana. Donde se han mejorado las técnicas de producción los rendimientos son de aproximadamente 51 quintales de café pergamino por manzana.
- 7) Cardamomo: su producción se reporta en 22 centros poblados de la boca costa.

### **Tenencia de la tierra**

Actualmente en el municipio de Santa Catarina Ixtahuacán el régimen de la propiedad es comunal-municipal, según la Oficina Municipal de Planificación - OMP el título de propiedad se encuentra a nombre de la municipalidad y esta dividido en 7 fincas, de las cuales 5 se encuentran compartidas con el municipio de Nahualá con una extensión de 600 caballerías (1 caballería = 45 Ha) de terreno. Ambos municipios son copropietarios de estas

fincas, por lo cual en este municipio no existe la propiedad privada. (Tomado de Información recolectada por Lagun Artean y Cooperación)

A las comunidades y sus habitantes les son concesionados los terrenos mediante un acta municipal de posesión y pasan a ser “poseionarios”. Los títulos registrados se encuentran a nombre de la municipalidad. (Tomado de Información recolectada por Lagun Artean y Cooperación)

### **c. Mercado y condiciones del entorno**

#### **Red de carreteras y caminos rurales**

El municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, está situado a 171 Km. de la ciudad capital, al occidente del país y a 50 kilómetros del departamento de Sololá.

El acceso a la actual cabecera Municipal de Santa Catarina Ixtahuacán se realiza por medio de una carretera asfaltada con una extensión aproximada de 1.5 Km. El acceso a la Antigua Santa Catarina se realiza sobre una carretera asfaltada con una extensión de 7.5 Km. Al interno del municipio en la zona de tierra fría se cuenta con caminos de terracería con una extensión aproximada de 87 Km.

En el caso de las comunidades de la Boca Costa para llegar a la cabecera municipal provenientes de la Aldea Guineales, tienen dos opciones de acceso:

- a) Saliendo de la aldea vía Suchitepéquez, Retalhuleu y Quetzaltenango, por la ruta interamericana hasta el km. 170 (Alaska) con un recorrido de 100 kms.
- b) Saliendo por la ruta al pacifico, vía Cocales, las trampas y encuentros por la carretera interamericana hasta el kilometro 170 con un recorrido de 140 kms.

Las comunidades ubicadas en el occidente del país se desplazan a la cabecera departamental y a la capital vía los encuentros y las comunidades de Boca Costa lo hacen vía Suchitepéquez y Escuintla para ir a la ciudad capital.

### **d. Servicios**

#### **Telecomunicaciones**

Las comunidades tanto del altiplano como de la boca costa del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán han diversificado sus medios de comunicación e información, pudiéndose encontrar lo siguiente:

### Internet dentro del municipio

Servicio utilizado especialmente por estudiantes de diferentes niveles educativos y profesionales de las comunidades en donde están ubicadas las empresas y comunidades circunvecinas.

**Cuadro No. 14**  
Cobertura y calidad del servicio de internet  
Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá

Ubicación	Sala de Internet	Capacidad (MB)	Promedio computadoras	Tipo de Servicio	Calidad del servicio
Cabecera Municipal	2	Mínima	4	Privado	Buena
Guineales	1	Mínima	5	Privado	Buena
Tzampoj	1	Mínima	4	Privado	Buena
La Ceiba	1	Mínima	4	Privado	Buena

### Cable TV

Este servicio se tiene en tres comunidades de la siguiente forma:

**Cuadro No. 15**  
Cobertura y calidad del servicio de cable  
Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá

Ubicación	Empresa privada	Costo	Tipo de Servicio	Calidad del servicio
Cabecera Municipal	1	Q.50.00	Privado	Regular
2 comunidades de Boca Costa	2	Q.60.00	Privado	Regular

### Telefonía

Existe cobertura en las compañías de celulares Tigo y Claro.

### 6.3.4. Dimensión político institucional

#### a. Administración local e instituciones

Actualmente existen algunas organizaciones, gubernamentales y no gubernamentales, que colaboran con el desarrollo de la comunidad, cada una con programas y proyectos diferentes.

Por ejemplo, la Asociación Hermano Pedro beneficia a algunas familias con el apadrinamiento de niños y niñas. Otra organización es la oficina Central de la Coordinación Técnica Administrativa, Comisión Nacional de Alfabetización –CONALFA-, NUFED que es un programa de educación básica y DIGEEX –Dirección General de Educación Extraescolar- todos ellos programas del Ministerio de Educación.

Por el lado de Organizaciones No Gubernamentales tienen presencia AGEMA, Cooperación y las tres organizaciones del Consorcio Biskaia; Solidaridad Internacional, Medicus Mundi Biskaia , Lagun Artean, INTERVIDA y Asociación Vivamos Mejor.

**Cuadro No. 16**  
**Corporación Municipal 2008-2012**  
**Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá**

Cargo	Nombre
<i>Alcalde</i>	Francisco Tambríz y Tambríz
<b>Síndico I</b>	Venancio Carrillo Perechú
<b>Síndico II</b>	Manuel Guachiac Guarchaj
<b>Concejal I</b>	Roberto Tzaquitzal Ixcol
<b>Concejal II</b>	Juán Sohom Tahay
<b>Concejal III</b>	Esteban Coj Xocol
<b>Concejal IV</b>	Marcos López Sohom
<b>Concejal V</b>	Pascual Saquic Cotiy

Fuente: TSE, 2007

### **Gestión Estratégica**

La Gestión municipal la realiza el alcalde ante los diferentes sectores tanto públicos como privados, él realiza gestiones ante los fondos sociales, cooperación internacional y otros. El alcalde delega funciones a los concejales y síndicos sobre las diferentes gestiones que tienen que realizar para el cumplimiento de los objetivos propuestos por la Corporación Municipal.

### **Gestión Operativa**

La Gestión Operativa la realiza el personal técnico administrativo de la Municipalidad, Secretario, tesoreros, oficiales, personal de la oficina municipal de planificación y oficina de servicios públicos.

### **Gestión Participativa**

Existe un COMUDE y COCODE en la cabecera municipal y también existe un COCODE por cada centro poblado del municipio haciendo un total de 106 COCODE.

### **Vacíos temáticos y debilidades institucionales**

Las causas principales que han limitado el desarrollo y el buen funcionamiento del municipio son:

- Insuficiente apoyo del Gobierno Central.
- Diagnostico de la Situación Actual del municipio.
- Política municipal forestal.
- Ausencia de planes de desarrollo estratégicos del municipio.
- No hay iniciativas de desarrollo para el municipio.
- Hace falta una estrategia de fortalecimiento del poder local a nivel municipal.
- No se ha coordinado una estrategia de apoyo con las instituciones del Gobierno Central.

### **Conflictos administrativos de uso territorial**

Existe conflictos en las ubicaciones de comunidades en los márgenes limítrofes municipales, esto radica en que las comunidades muestran inconformidades en asistencias en servicios públicos, territoriales, discusiones por tierras y asistencias.

Con relación al conflicto por uso del territorio, y sobre los cuales deben de implementarse estrategias de solución a lo interno de la administración local como intermunicipal.

### **Tejido Organizacional**

Debido a la carencia de condiciones logísticas aptas para el desarrollo institucional, varias dependencias se establecen en la cabecera departamental de Sololá y desde allí brindan el apoyo para el desarrollo de este municipio.

#### **Oficinas Municipales:**

- Oficina municipal de planificación OMP.
- Oficina de servicios públicos.
- Secretaría municipal.
- Tesorería municipal.
- Registro de vecindad.
- Policía Municipal.
- Oficina forestal municipal: Cumple funciones de recuperación de áreas, mantenimiento del vivero municipal forestal, ingreso de expedientes al programa de incentivos forestales PINFOR y PINPEP del INAB, autorización de licencias de consumo hasta 15m<sup>3</sup>, Capacitaciones a escuelas primarias del área rural, guarda bosques comunitarios en temas de recursos naturales.

Dentro del edificio municipal actualmente se encuentra otras instancias y ONG:

- RENAP
- Proyecto de Agua (Lagun Artean –Cooperación).

#### **Formación y capacitación de Recursos Humanos**

- Existe un bajo nivel educativo de los habitantes.
- Poca cantidad y calidad de recursos humanos calificados.
- Inexistencia de capacitación para la juventud.
- Escasa formación de recursos para los sectores sociales (salud, educación, etc).
- Inexistencia de capacitación temática para las áreas de servicio, infraestructura y ocupacional.

#### **Fortalecimiento de Organización Social**

El municipio posee COCODES y COMUDE. Utilizan esta manera organizativa para gestionar proyectos de asistencia básica a través de la municipalidad. Estos reciben capacitación por parte de la Oficinas Municipales de Planificación -OMP-.

A finales del año 2008 se conformaron las principales comisiones que se establecen en la ley de descentralización que deben haber en todo COMUDE, se espera que estas comisiones empiecen a funcionar como tal para el presente año (2,009).

Dentro del municipio no se realiza eventos de cabildos abiertos o foros comunales para tratar asuntos de interés colectivo. Cabe enlistar los siguientes aspectos sobresalientes en este rubro:

- La organización comunitaria en las aldeas del municipio.
- Poca participación de los jóvenes y las mujeres.
- No hay incentivos para la participación ciudadana en el municipio.
- Escaso apoyo logístico del Gobierno central y local para este tipo de participación.

### **Vulnerabilidades del capital social e institucional**

Cabe iniciar un nuevo proceso de planificación operativa anual para todo el municipio, ello conllevará a que se implementen políticas de desarrollo sostenido, siempre y cuando exista el interés político y la participación ciudadana, actualmente el consorcio Bizkaia (Medicus Mundi, Solidaridad y Lagun Artea) están por entregar los Planes Comunitarios de desarrollo estos fueron participativos, aún así hace falta más del 50% de los centros poblados, habiéndose diagnosticado alrededor de 40 comunidades de la zona fría del municipio. De lo contrario la población se hará más vulnerable y se reflejará:

- Pobreza generalizada en sus habitantes que redundará en una baja calidad de vida.
- Deficiencias y falta de cobertura en los aspectos de infraestructura, principalmente en los aspectos: vial, comercial, educativa, turística y cultural.
- Inexistencia de una adecuada planificación del desarrollo económico local, intermunicipal y regional.
- Bajos niveles de productividad y competitividad de la producción.
- Falta de una política de apoyo financiero a productores del municipio, que permite incrementar la producción actual, con tecnología que propicie mayores rendimientos.
- Desaprovechamiento de la riqueza natural de la región, lo cual no recibe ninguna tipo de manejo sustentable.
- Falta de oportunidades laborales y comerciales y mejores niveles de organización productiva y comercial para las existentes.
- Altos niveles de migración.
- Ausencia de apoyo gubernamental: Este apoyo debe estar dado al Comité de Desarrollo local y municipal. SEGEPLAN debe apoyar a nivel del municipio, consultas comunitarias para priorizar necesidades de la región y en base ello proponer y ejecutar las soluciones.

## **b. Formas de organización comunitaria**

### **Alcaldía Comunitaria**

Por ser la cabecera, esta comunidad tiene un Alcalde Municipal, el cual es elegido por la comunidad cada 4 años, en el marco de las Elecciones Nacionales.

### **Consejo Comunitario de Desarrollo**

En la cabecera municipal hay un Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- que está conformado por representantes de cada barrio (hay 5 barrios). Cada barrio tiene su propio Comité de Desarrollo y cada COCODE de barrio hace su propia asamblea y/o reunión. En las ocasiones en que hay asuntos que tratan de la cabecera completa y que competen a los cinco barrios, se hace una reunión de COCODE con las y los miembros representantes de cada barrio.

### **Organizaciones y grupos existentes en la comunidad**

Dentro de la organización interna de la comunidad se hallan varias organizaciones legalizadas, incluyendo al COCODE, trabajando diversos proyectos para el desarrollo de la Cabecera Municipal, varios de los cuales han logrado ejecutar.

Por ejemplo, hay dos Comités de Agua, uno de Chuijuyub y otro llamado Comité de Agua Central que tiene la representatividad de 4 barrios; cada barrio tiene su propio Comité de Desarrollo y son ellos los que representan a cada barrio en el Cocode. También hay tres Juntas Escolares (dos de primaria y una de pre-primaria) y hay 2 Comités de Padres de Familia (uno del Instituto Básico por Cooperativa y el otro de la Escuela de Magisterio “Paraíso Maya”). También hay un Comité de Bienes, que busca regularizar títulos de terrenos.

Además, existen diversas iniciativas vinculadas a las iglesias existentes, como el Consejo Parroquial, el Comité de Iglesias Evangélicas Unidas, o el programa de la parroquia llamado Familia-Familia, el cual capacita a las mujeres de la comunidad en artesanías y bordados a máquina, y tiene un programa de música para las y los jóvenes y capacitaciones en general para la población.

También hay otras expresiones organizativas relacionadas con lo deportivo (Asociación Municipal de Fútbol) o lo festivo (Comité de Ferias).

En la comunidad hay un Programa de Reforestación que actualmente se está legalizando como Asociación y que lleva 20 años trabajando en beneficio de la población.

La Asociación Generación Maíz –AGEMA-, se dedica a proyectos agropecuarios, proyectos de agricultura, capacitaciones y realizan algunos proyectos (tales como el proyecto de invernadero y proyectos agropecuarios).

La Asociación ALANEL se dedica a proyectos de artesanías, capacitación a mujeres y algunos proyectos agropecuarios (como huertos familiares).

### **Participación y organización de las mujeres**

En esta comunidad las mujeres participan y son tomadas en cuenta en las reuniones de la comunidad, pero esta participación es aún insuficiente debido a la sobrecarga de tareas domésticas, al analfabetismo y la falta de formación y a la timidez, miedo y baja autoestima de muchas de ellas.

Existe una Comisión Municipal de la Mujer conformada por mujeres representantes en cada barrio, en la cual se capacitan. También participan en la Asociación de Mujeres ALANEL, que promueve proyectos de artesanías y agropecuarios (huertos familiares).

Además, existe participación de la mujer en iniciativas organizativas sectoriales, como en la Junta Escolar, Comité de Padres de Familia, Alfabetismo, programa parroquial Familia-Familia, AGEMA y grupo juvenil de la Iglesia Católica. También se señala la participación de la mujer en Asambleas Comunitarias, en las que tienen voz y voto.

### **Participación y organización de la juventud**

En el caso de la Escuela de Magisterio hay una Junta Directiva de Estudiantes, pero no participan en decisiones de la comunidad. Las y los jóvenes asisten a las reuniones sólo en representación del padre de familia o bien cuando se les es requerido. Sin embargo participan en un grupo juvenil (de la iglesia parroquial). Además, participan en el grupo juvenil de la Iglesia Católica (que incluye un programa de música).

## **VII. PROPUESTA DE PLANIFICACION MUNICIPAL**

La visión estratégica que tiene que tener cada municipio empieza tomando en consideración cuales son las ventajas comparativas que se convierten en un potencial de desarrollo para sus habitantes.

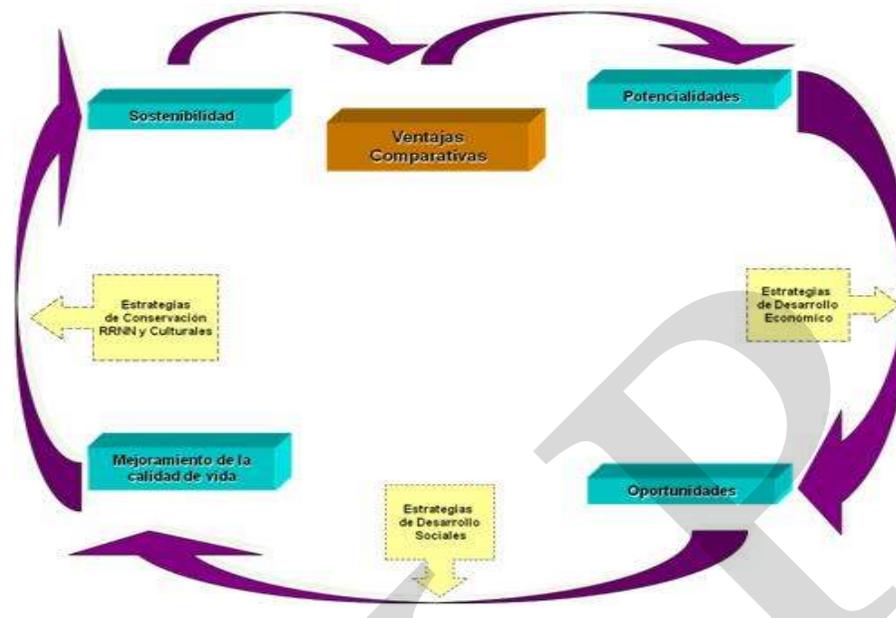
Además como estas potencialidades se transforman en oportunidades que generan riqueza en el municipio a través de la implementación de proyectos productivos.

El desarrollo económico acompañado por programas sociales garantiza el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y al integrar los programas ambientales y de conservación logramos la sostenibilidad de los recursos naturales y culturales que son la fuente del desarrollo sostenible en el municipio.

Esta Visión integrada articula las áreas de trabajo, los programas y proyectos en una lógica de desarrollo que sumado a las políticas y estrategias de implementación son la base para promover el desarrollo sostenible en el municipio.

Los elementos del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial se integran esencialmente en una Matriz del Marco Lógico (Ver Matriz en Anexo). Esta Matriz es el resultado del análisis territorial y contiene los siguientes elementos:

- Visión del municipio
- Programa
- Objetivo estratégico
- Objetivo operativo
- Proyectos estratégicos
- Indicadores
- Costos de pre - inversión
- Costos de inversión



**Figura No. 12. Etapas del proceso de construcción de la visión municipal.** Fuente: DMP, 2010

### 7.1 Visión

Para el 2020 los habitantes del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán: tierra fría y boca costa, hemos transformado y mejorado nuestras vidas de manera integral, sostenible y sustentable, en donde se promueve y se respeta la interculturalidad, la equidad de género y el Estado de Derecho; sentando las bases para el desarrollo de las futuras generaciones.

### 7.2 Ejes de desarrollo

El Plan de desarrollo municipal se sustenta en pilares estratégicos encarnados en ejes, los cuales constituyen la columna vertebral para operativizar la visión de largo plazo en el territorio, esto son:

- Ambiental
- Social
- Económico

### 7.3 Responsabilidades de ejecución

El Concejo Municipal o Corporación Municipal será el principal responsable de integrar el Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial en las políticas y planes generales de la Municipalidad, y por ende el principal responsable de su ejecución.

Contará, como lo dice el Código Municipal, con el apoyo y la coordinación del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y a nivel comunitario con los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE).

Se propone la creación de una comisión de seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial dentro del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) integrada por representantes de la corporación municipal, OMP, OMM y representantes de otros sectores de la sociedad civil representada en el COMUDE y COCODE.

La ejecución de los proyectos estratégicos identificados en el Plan serán ejecutados con la contribución del financiamiento Municipal, del Consejo de Desarrollo o de la Cooperación Internacional, por lo tanto la operativización será la misma, es decir la ejecución puede realizarse a través de Organismos Gubernamentales como No Gubernamentales.

#### **7.4 Actores de intervención**

Los principales actores de intervención en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial serán los integrantes del Concejo Municipal o Corporación Municipal y los integrantes del Sistema de Consejos de Desarrollo especialmente el Consejo Municipal de Desarrollo y los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

El Consejo Departamental de Desarrollo tendrá conocimiento de los avances del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial a través del representante de la municipalidad, es decir el Alcalde Municipal.

La Dirección Municipal de Planificación (DMP) tendrá el apoyo de la Unidad Técnica Departamental en el diseño y planificación de proyectos priorizados tanto en el Plan de Desarrollo Municipal como en los Proyectos Estratégicos Territoriales del Departamento de Sololá que se ejecuten en su municipio.

Además participarán todas aquellas organizaciones de la sociedad civil que de alguna forma cooperan con el desarrollo del municipio.

#### **7.5 Fuentes de financiamiento y gestión**

El financiamiento para la implementación del Plan deberá venir en primera instancia de fondos públicos, en el nivel municipal deberá ser principalmente el aporte municipal y aportes del Consejo Departamental de Desarrollo.

Los Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial están íntimamente relacionados con los proyectos estratégicos de la Planificación Estratégica Territorial de del Departamento de Sololá, por lo tanto, todas las estrategias de financiamiento planteadas en la PET del Departamento de Sololá aplican igual a nivel municipal.

Igualmente se contempla el financiamiento de estos proyectos con recursos de los Fondos Sociales que operan en el Departamento, al igual que los fondos de la Cooperación Internacional que tengan presencia tanto a nivel municipal como del Departamento de Sololá.

### **7.6 Seguimiento y evaluación**

Para el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Territorial, se propone en primera instancia la creación de una comisión específica dentro del Consejo Municipal de Desarrollo, coordinada por un representante del Concejo Municipal, específicamente el coordinador de la Comisión de Ordenamiento Territorial, que es una comisión obligatoria de acuerdo al Código Municipal.

Esta comisión estará integrada por los representantes del Consejo Municipal de Desarrollo que tenga una relación directa con los proyectos en gestión o en ejecución. Será una comisión dinámica que integre con voz pero sin voto a un representante de la Unidad Técnica Departamental que tenga relación directa con los proyectos en gestión o en ejecución.

La función de la Oficina Municipal de Planificación es apoyar técnicamente a la Comisión del COMUDE en el diseño, planificación, seguimiento y evaluación de los proyectos.

Los representantes de la UTD dentro de la Comisión de Evaluación y Seguimiento mantendrán informado al pleno de la Unidad Técnica Departamental para la sistematización del avance de los proyectos Municipales al igual que los proyectos del Departamento de Sololá.

De igual manera la Unidad Técnica Departamental y el Alcalde Municipal mantendrán informado al pleno del Consejo Departamental de Desarrollo sobre los avances y dificultades en la ejecución de los planes.

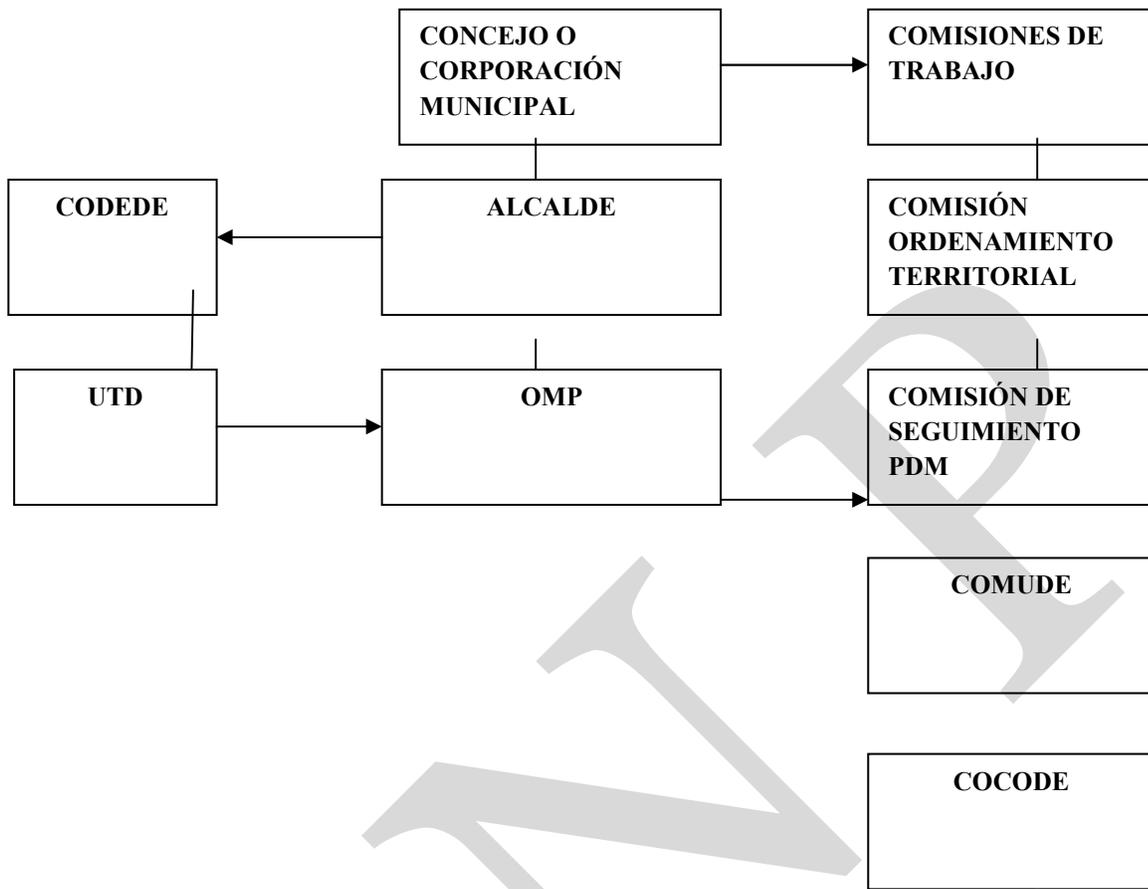
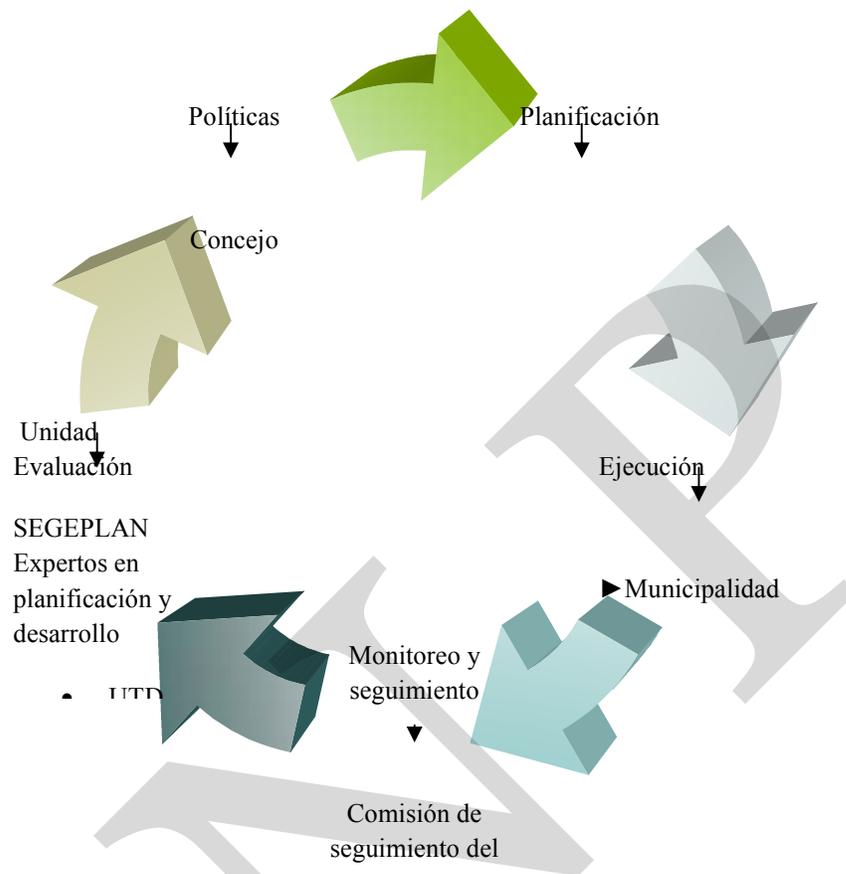


Figura No. 13. Organigrama operativo del Plan de desarrollo municipal con enfoque territorial. Fuente: DMP, 2010



**Figura No. 14. Flujograma del proceso de ejecución del Plan de desarrollo municipal con enfoque territorial.** Fuente: DMP, 2010

### 7.7 Políticas a implementar

Las políticas a implementar se concentran en tres aspectos fundamentales.

1. Políticas del Consejo Municipal.
2. Políticas del Consejo Departamental de Desarrollo.
3. Políticas de Socialización del Plan de Desarrollo Municipal.

### 7.8 Políticas del Concejo Municipal

Políticas del Concejo Municipal que establezcan formalmente la estructura organizativa necesaria dentro de sus comisiones de trabajo y del COMUDE para darle seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal con enfoque Territorial. Esto significa el establecimiento a través de un acuerdo municipal de la creación de la comisión de seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal dentro del COMUDE.

### **7.9 Políticas del Consejo Departamental de Desarrollo de Sololá**

Políticas del Consejo Departamental de Desarrollo para integrarse a través de representantes de la Unidad Técnica Departamental a la estructura organizativa del COMUDE en el nivel Municipal. Significa delegar a unos varios representantes de la Unidad Técnica Departamental para que se integren con voz pero sin voto en la comisión de seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal del COMUDE.

### **7.10 Políticas de socialización**

Políticas de socialización del Plan de Desarrollo Municipal con el COMUDE y los COCODE del municipio.

- Diseño y reproducción de materiales para socializar el plan de una forma popular o didáctica para la población en general y especialmente para los COCODE.
- Talleres con los COCODE para socializar el Plan.
- Talleres con otros sectores de la sociedad civil organizada para socializar el Plan.

7.4 Matriz de planificación

**Matriz No. 1**  
**Matriz de planificación municipal**  
**Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS ESTRATÉGICOS
<b>AMBIENTAL</b>	
Desarrollar un plan municipal de manejo de los recursos naturales y su respectiva reglamentación	1. Programa de reforestación 2. Viveros agroforestales comunitarios en la Ceiba, Guineales, Pasasicuyú, Tzampuyú, chiquisis, cabecera, chuisibel. 3. Elaboración de un plan de manejo de los recursos naturales
Fortalecer la gestión técnica, administrativa, financiera y organizacional del municipio para la administración y manejo de los recursos naturales y saneamiento ambiental	1. Fortalecimiento a la Oficina Municipal de Ambiente ( personal y equipamiento y cobertura para boca costa). 1. Organización de comités de recursos naturales en aldeas
Promover el manejo adecuado de los desechos líquidos y sólidos para el saneamiento ambiental del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán	1. 5 sistemas de tratamiento de desechos sólidos ( cerca Cerro Jox, Tzncuyú, Guineales, Chui-Santo Thomas, La Ceiba) Rehabilitación de plantas de tratamiento de desechos líquidos en cabecera y Guineales Sistema alternativo de tratamiento de desechos líquidos en aldeas y comunidades. Planta de tratamiento de desechos líquidos en Chiricox y La Ceiba) Elaboración de Reglamentos y normas sobre el manejo adecuado de los desechos sólidos Sistema de capacitaciones para técnicos operativos de las plantas.

<p>Generar una política municipal para el manejo y conservación de los recursos hídricos</p>	<p>Programa de incentivos forestales de las zonas de recarga hídrica</p> <p>Elaboración e implementación de una política municipal ambiental.</p> <p>Declaración de áreas protegidas de los cerros Pecul, 7 gradas u Joy LARGO PLAZO</p>
<p>Plan de manejo integral de fuego a nivel municipal</p>	<p>Elaboración e implementación de un plan de manejo de incendios</p> <p>Creación, formación y equipamiento de brigadas contra incendios forestales ( Pasaquicuyú, Antigua Ixtahuacán, Chiricox, Tzucubal, Tzampuyú)</p>
<p>Estudio botánico sobre la existencia y uso de plantas nativas medicinales</p>	<p>Elaboración de un plan de manejo integral de manejo y usos del bosque comunal municipal</p>
<p>Estudio agropecuario sobre el manejo integrado de plagas y cultivos orgánicos</p>	<p>Elaboración de un plan de manejo integral amigable con el ambiente de proyectos agropecuarios</p>
<p>Establecimiento de un Programa de Mitigación de Riesgos a nivel municipal y comunitario</p>	<p>Establecimiento de un Programa de Fortalecimiento de la COMRED</p> <p>Creación, formación y equipamiento de las COLREDES en todas las comunidades en riesgo.</p> <p>Establecimiento de Programas de conservación de suelos</p>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS ESTRATÉGICOS
<b>SOCIAL</b>	
Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios de salud para todo los habitantes de Santa Catarina Ixtahuacán	<p>Gestionar la categorización de Puestos de Salud actuales a y promoverlos a la categoría del CAP (Centro de Atención Permanente), tierra fría y boca costa.</p> <p>Dotación de personal médico y paramédico y vectores en todas las unidades de salud, según demografía.</p> <p>Gestionar proyectos para adquisición de medicamentos adquisición de equipo y Materiales médicos.</p> <p>Impulsar la integración de la medicina tradicional en el sistema de salud actual.</p> <p>Fortalecer los espacios amigables para adolescentes.</p> <p>Fortalecimiento a la COMUSAN</p> <p>Gestionar proyectos para la implementación de infraestructura para Puestos de Salud. (Chiquisis, Tzucubal, Antigua Ixtahuacán)</p>
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación con pertinencia sociocultural y lingüística.	<p>Ø PE1 Establecimiento de infraestructura y programas educativos de acuerdo a las necesidades académicas del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán.</p> <p>Ø PE2 Actualización académica de docentes de los programas de educación.</p> <p>Ø PE3 Implementación de infraestructura de las CTA's (Coordinación Técnica Administrativa)</p> <p>Ø PE4 Oficialización de los establecimientos educativos privados, telesecundarias, o por cooperativas.</p> <p>Gestión y construcción de dos centros educativos de profesionalización.</p>
Objetivo Estratégico 3: Mejorar y ampliar la infraestructura pública del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán	<p>Construcción del tramo carretero tierra fría/boca costa</p> <p>Mantenimiento de la infraestructura vial de los caminos internos del municipio</p>

	<p>Establecer un sistema de tratamiento adecuado para aguas residuales</p> <p>Implementación de proyectos de aprovechamiento de las fuentes de agua</p> <p>Construcción y equipamiento de XX centros deportivos., XX Centros culturales y de recreación</p>
Promover la participación ciudadana en los espacios de toma de decisión del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán	<p>Ø Establecimiento de programas y proyectos para el fortalecimiento de la organización comunitaria del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán.</p> <p>Establecimiento de programas y proyectos de participación ciudadana en el municipio de Santa Catarina Ixtahuacán.</p>
Fortalecer la gestión técnica y financiera de la Municipalidad para el fomento y promoción de proyectos productivos estratégicos	<p>v Estudio de factibilidad para la construcción de una estación de servicios de promoción del fomento económico: agropecuario, turístico, artesanal y cultural.</p> <p>v Gestión para la construcción sobre la carretera interamericana de la estación de servicios de promoción del fomento económico.</p> <p>v Valorización de mecanismos para pago por servicios ambientales entre Santa Catarina Ixtahuacán y fincas de la costa sur.</p> <p>v Diseño y publicación de un Catálogo físico y electrónico de productos y servicios del municipio.</p> <p>v Orientación del presupuesto municipal a proyectos de inversión productiva</p>
Gestión de Proyectos de infraestructura habitacional	Elaboración de un estudio de habitabilidad a nivel del municipio.
Establecimiento de un sistema municipal de apoyo a la mujer	<p>Establecimiento de proyectos productivos para mujeres organizadas del municipio.</p> <p>Establecimiento de proyectos de capacitación en participación y organización comunitaria para mujeres.</p>
Apoyar en la ampliación de cobertura de las autoridades PNC de parte de la municipalidad	Ampliar la cobertura de la PNC en el municipio con dos estaciones de control más.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS ESTRATÉGICOS
<b>ECONOMICO</b>	
<p>Promover la mejora competitiva asociada al sector agropecuario de Santa Catarina Ixtahuacán</p>	<p>v Diseño y aplicación de mecanismos para incrementar la asociatividad de productores de café, hortalizas, aguacate y miel, para la facilitación de servicios de capacitación y asistencia técnica.</p> <p>v Diseño e implementación de infraestructura productiva (centros de acopio, procesamiento de miel, empaque de hortalizas, etc.) para la transformación, empaque y comercialización de productos.</p> <p>v Asistencia técnica (BPAS, BPM)</p> <p>v Creación de organización de agricultores y asistencia técnica del área de Tzucubal</p>
<p>Objetivo Estratégico 2: Implementar la infraestructura y los servicios para incentivar el Turismo Ecológico en Santa Catarina Ixtahuacán</p>	<p>v Elaboración de un Inventario de recursos y atractivos turísticos del municipio y evaluación de los servicios existentes en el mismo.</p> <p>v Diseño y publicación de un catalogo físico y electrónico de productos y servicios del municipio.</p> <p>v Identificación y promoción de ventajas comparativas para promover turismo ambiental.</p> <p>v Diseño e implementación de un Plan maestro para el desarrollo de servicios y productos ecológicos.</p> <p>v Mejora del circuito de aventura natural del Cerro Pecul.</p>
<p>Objetivo Estratégico 3: Promover la mejora competitiva del sector artesanal de Santa Catarina Ixtahuacán</p> <p>v Mejorar la situación económica de las mujeres</p>	<p>v Diseño y aplicación de procesos de asociatividad para mejorar la organización, adquisición de materia prima y comercialización artesanal.</p> <p>v Programa de capacitación y equipamiento para mejorar la productividad artesanal.</p> <p>v Programa de mercadeo de artesanías de Santa Catarina Ixtahuacán.</p> <p>v Estudio de factibilidad para un centro de negocios en la entrada de la cabecera.</p> <p>v Fortalecimiento de la maquila Textil en Tzucubal</p>

## VIII. BIBLIOGRAFIA

- Boissier, S, 2001, Odisea del desarrollo territorial en América Latina: La búsqueda del desarrollo y de la descentralización, Santiago de Chile, Chile.
- Segeplan, 2002-2003, Estrategia para la Reducción de la Pobreza en dos municipios de Sololá, Guatemala.
- Ministerio de Planificación, División de Planificación Regional, Santiago del Chile, Junio de 2005. Identificación de territorios para la Planificación y Gestión del Desarrollo. Cuaderno 4, Serie Planificación Territorial, Gobierno de Chile.
- Ministerio de Planificación, División de Planificación Regional, Santiago del Chile, Enero de 2005. Zonificación para la Planificación Territorial. Cuaderno 1, Serie Planificación Territorial, Gobierno de Chile.
- Ministerio de Planificación, División de Planificación Regional, Santiago del Chile, Enero de 2005. Perspectiva y Construcción de Escenarios. Cuaderno 3, Serie Planificación Territorial, Gobierno de Chile.
- Basterechea, fundación Kukulkan y Amigos del Lago, 2000, Plan Maestro para la Reserva de Usos Múltiples, Guatemala.
- The Nature Conservancy, la Asociación Vivamos Mejor y la Universidad del Valle, 2000, Plan de Conservación para la Cadena Volcánica dentro del proyecto Parques en Peligro, Guatemala.
- Vivamos Mejor, 2000, Planes de manejo para los Parques Municipales Chuanimajuyu del Volcán San Pedro y Churraxamolo de Nahualá, Guatemala.
- TNC, Asociación de Reservas Naturales Privadas, 2002-2003, Planes de Manejo para las Reservas Naturales Privadas, Guatemala.
- Consultores Integrales, 2004, Plan de Ordenamiento Territorial para 10 municipios de la Cuenca de Atitlán, Guatemala.
- Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP-, Consejo de Desarrollo del Departamento de Sololá –CODEDE Sololá, Secretaria General de Planificación – SEGEPLAN-, Asociación Vivamos Mejor, Asociación de Reservas Naturales Privadas de Guatemala – ARNPG -The Nature Conservancy , 28-09-2005, Plan de Desarrollo Sostenible de la Reserva De Usos Múltiples de La Cuenca de Atitlán y Del Departamento de Sololá, Guatemala.
- PNUD, Vivamos Mejor, Enero 2006, Plan de Reconstrucción y reducción de riesgos en el Departamento de Sololá, Guatemala.
- Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, 2005, Estrategia de Desarrollo Territorial, Guatemala.
- Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia y FUNDAMAM, 2005. Enfoque pluricultural en la Planificación estratégica territorial. Guatemala.
- MAGA, 2007, Caracterización del Municipio de San Lucas La Laguna.
- MAGA, 2007, Caracterización del Departamento de Sololá.

## IX. ANEXOS

### 1. FODA del municipio

	FORTALEZAS	DEBILIDADES		AMENAZAS		OPORTUNIDADES
1	Existencia de recursos naturales (hídricos, Flora, fauna, suelos, cerro pecul, microclimas) y humanos (comisión del medio mabiente, voluntarios, comunitarios)	La organización ambiental aún es muy débil en la mayoría de las comunidades (sin un plan estratégico ambiental). A nivel interinstitucional.	1	Cambios climaticos (sequía, inundaciones, vientos, deslaves, incendios forestales).	1	apoyo de Instituciones: INAB, CONAP, PINPEP, PINFOR, Vivamos Mejor, Intervida, MAGA, SIAS, MINEDUC, MARN, CARE, PROBOSQUE,
2	Apoyo de autoridades municipales en programas de conservación y recuperación del medio ambiente (forestal, agua, suelos)	Avance de la frontera agrícola y uso desmedido de agroquímicos en los cultivos anuales.	2	Se presentan incendios forestales recurrentes	2	Incentivos por servicios ambientales
3	Existencia de diferentes cultivos agroforestales (café, banano, cítricos)	Tala inmoderada de árboles para consumo energético y madera.	3		3	
4	Existencia de un plan de manejo de la recarga hídrica en la zona fría del municipio, del casco urbano y tierra fría.	No existe un manejo sostenible de los recursos naturales ( agua, suelo, flora, fauna)	4		4	
5	Existencia de propuesta de relleno sanitario del municipio, del caso urbano.	No hay cumplimiento de las regulaciones de saneamiento ambiental ( basureros, agua potable, drenajes, desechos sólidos) planta de tratamiento	5		5	

6	Existencia de documento de familias de que cocinan a fuego abierto.	Agregar el tema de agua y mujer.		
		Saneamiento básico (humo).		
		Menjo, uso, aprovechamiento de los recursos hídricos. (potencialidad)		
		Inexistencia de organización comunitaria en relación a medio ambiente.		
		El conflicto territorial entre Ixtahuacán y Nahualá.		

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
1	Existe un potencial para el desarrollo del turismo en el municipio.	Escasa infraestructura para promocionar el turismo en el municipio.	Cambio climático drástico e inesperado.	Ya existen circuitos turísticos que pasan por el municipio.
2	Existe una gran variedad de cultivos agoforestales y hortícolas (café, frutales, maxan, hortalizas), productos pecuarios (miel, ovejas, truchas, aves) , e infraestructura productiva (centros de acopio y minirriego)en el municipio y con demanda fuera de este.	No existe un estudios de mercado, ni un plan de comercialización para productos agropecuarios, forestales, textiles y artesanías producidas en el municipio.	Mucha competencia en la producción agropecuaria, textil, artesanal.	apoyo de Instituciones: INAB, CONAP, PINPEP, PINFOR, Vivamos Mejor, Intervida, MAGA, SIAS, MINEDUC, MARN, ADAM,
3	Hay organizaciones de productores, mercado local y regional, para cultivos agropecuarios, textiles y artesanías.	Falta fortalecer la la organización de grupos agropecuarios y artesanales y la infraestructura productiva (centros de acopio, sistemas productivos, rastros)	Suelos degradados, baja producción agrícola.	Existe demanda para productos agropecuarios, textiles y artesanías diversificados en mercados regionales e internacionales.
4		Problemas con la tenencia de la tierra, para acceder a créditos.		

2. Organigrama de la Municipalidad



# Plan de desarrollo Santa Catarina Ixtahuacán Sololá



Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.



La elaboración de este Plan de desarrollo municipal fue posible con el apoyo de:



Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

